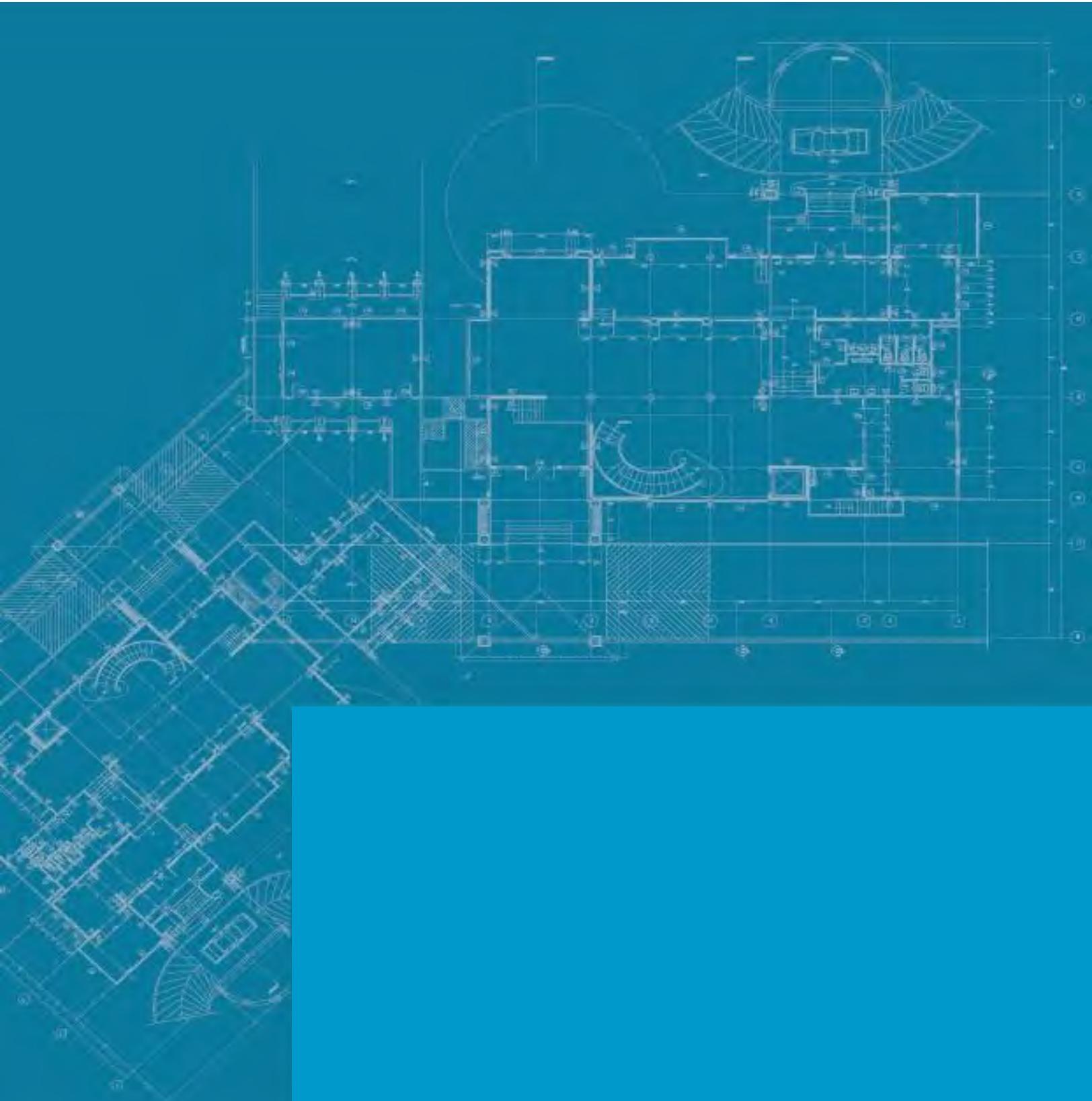


PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA
PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA
2020





Ministerio de Turismo del Ecuador
Plan de Reactivación Turística



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	ANTECEDENTES.....	6
3.	OBJETIVO.....	7
4.	DESAFÍOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN.....	7
4.1.	TENDENCIAS.....	8
4.2.	VOCACIÓN Y POTENCIALIDAD.....	9
4.3.	CADENA DE VALOR.....	11
4.4.	HITOS DE LA NUEVA NORMALIDAD.....	11
5.	DIAGNÓSTICO GENERAL.....	13
5.1	IMPACTO EN LA INDUSTRIA DE REUNIONES – COVID 19 EN LATINO AMÉRICA.....	14
5.2	IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO.....	17
6.	MESAS DE INTERVENCIÓN.....	35
6.1	MESA DE CUANTIFICACIÓN.....	36
6.2	MESA LABORAL, TRIBUTARIA Y FINANCIERA.....	40
6.3	MESA DE COMPETITIVIDAD.....	45
6.4	MESA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN.....	48
6.5	MESA TERRITORIAL.....	49
7.	FASES Y EJES DE INTERVENCIÓN.....	49
7.1	FASE EMERGENCIA.....	52
7.1.1	EJE: LIQUIDEZ.....	52
7.2	FASE REACTIVACIÓN.....	54
7.2.1	EJE: CONFIANZA.....	55
7.2.2	EJE: CONECTIVIDAD.....	59
7.2.3	EJE: PROMOCIÓN.....	59
7.3	FASE RECUPERACIÓN.....	63
7.3.1	EJE: DIGITALIZACIÓN.....	63
7.3.2	EJE: TERRITORIALIZACIÓN.....	65
8.	CONCLUSIONES.....	67





1. INTRODUCCIÓN

El Fondo Monetario Internacional en el informe *“Panorama Económico Global”*, ha comunicado que debido al COVID-19, en el año 2020 se vivirá una recesión económica que superará la crisis financiera global del 2008.

El organismo estimó una contracción del 3% para la economía global, con una caída del 11% en los volúmenes de comercio de bienes y servicios.¹

La emergencia sanitaria, ha llevado al mundo a una paralización de actividades y ha afectado de manera significativa a todos los sectores económicos ya que una de las prioridades para la contención de la pandemia ha sido la limitación en viajes, el confinamiento de la población, las restricciones en viajes nacionales e internacionales y políticas de distanciamiento social.

Según la Organización Mundial del Turismo *“El sector del turismo emplea mucha mano de obra, pero es un sector que se encuentra hoy entre los más amenazados, con puestos de trabajo en peligro en toda su cadena de valor. Las consecuencias afectarán, en particular, a los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales”*.²

El Ministerio de Turismo en coordinación con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional ha desarrollado un conjunto de estrategias y acciones encaminadas a dinamizar el turismo en el Ecuador, mismas que han sido desarrolladas con representantes del sector turístico, plasmadas en el presente documento.

¹ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/14/el-fmi-confirma-que-en-2020-viviremos-la-peor-recesion-economica-en-90-anos/>

² https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fspublic/202004/COVID19_Recommendations_ES.pdf:

2. ANTECEDENTES

La enfermedad del COVID-19 empezó en el año 2019, y fue identificada por primera vez el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida. La Organización Mundial de la Salud OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. En el caso de Ecuador, ese mismo día, la Ministra de Salud, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud del país.

El Sr. Presidente del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno Garcés, el 16 de marzo de 2020, declaró el Estado de Excepción en el país donde se iniciaron varias restricciones para las personas y los negocios. Desde el 17 de marzo de 2020 además rige un Toque de Queda en el país.

La pandemia mundial del COVID-19 ha generado una crisis sanitaria sin precedentes en el mundo y en nuestro país. Esta crisis a su vez, ha provocado una afectación económica de gran magnitud, siendo el turismo una de las actividades más afectadas a nivel mundial y nacional. Varios subsectores turísticos, a través de sus representantes gremiales, han expresado lo complejo de la situación en varias reuniones, entrevistas y comunicaciones escritas. Esta crisis ha producido significativas pérdidas económicas, tanto en la zona urbana como en las parroquias rurales.

En Gobierno de Nacional, declaró la Emergencia Sanitaria en todo el país, estableciendo varias medidas restrictivas para contener el contagio y propagación del COVID-19 , para esto emitió varios Decretos, Acuerdos y Resoluciones.



3. OBJETIVO

Generar una reapertura ordenada y segura de actividades en el sector turístico en todo el territorio nacional, estableciendo medidas, protocolos de prevención que ayuden a un óptimo funcionamiento de la cadena de valor del sector turístico evitando riesgos de contagio del virus COVID 19 a trabajadores, empleados, clientes y ciudadanía en general, con una gestión de control eficiente que aseguren la práctica de tales medidas y protocolos como un estándar nacional.

4. DESAFÍOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN

Dado que esta pandemia no tiene precedentes, se ha realizado una revisión y recopilación de diferentes publicaciones a nivel internacional relacionadas al turismo y el impacto que el Covid19 está causando a este sector clave de la economía de varios países y ciudades. De acuerdo al Ministerio de Turismo, propone las siguientes prioridades para la recuperación de la actividad turística:





4.1 TENDENCIAS

Tras la crisis mundial generada por la pandemia de COVID-19, el sector turístico se alista para reactivar su operación en el país. Indudablemente se deberá replantear la forma en la que ha operado, y así reactivar este sector de la economía.

La Organización Mundial de Turismo señala que millones de puestos de trabajo están en peligro, por lo que proteger a los segmentos más vulnerables, como las pymes, los trabajadores por cuenta propia, las mujeres y los jóvenes; es una prioridad. Lo que se sugiere es crear mecanismos de supervivencia para las empresas.



Las necesidades y tendencias actuales del turismo apuntan a que los viajeros buscarán vivir nuevas experiencias seguras. Desde el Ministerio de Turismo se encuentra estructurado en estrategias y cada una contiene acciones puntuales, las mismas que se detallan a continuación:



4.2 VOCACIÓN Y POTENCIALIDAD

La planta turística en el país está formada en un 90% por Mipymes (medianas y pequeñas empresas). El 80% de estas se ven afectadas por la situación actual de la pandemia, desde los ámbitos laboral, productivo y económico. Los sectores más afectados son los de servicios de operación turística, guías turísticos, restaurantes, alojamiento y eventos.

Es por ello que tenemos que generar e implementar buenas prácticas de salubridad para el sector tanto en lo urbano como en lo rural. Esto permitirá que el turismo interno esté preparado ya que será el que más pronto vea la llegada de turistas lo que generará un impacto social y económico para la economía del país. Es por ello que es importante realizar turismo rural, visitar los atractivos, es de vital importancia porque es el motor de desarrollo del país.

Empoderar a la ciudadanía a través de la adquisición de lo nuestro en toda la cadena productiva, estimular el turismo interno a nivel micro, fomentar una industria sostenible en el ámbito económico, socio-cultural y medioambiental basada en una oferta de alta calidad que valoriza el patrimonio natural y cultural de Ecuador.

- Abordar la “competencia desleal” de la informalidad: normas y fiscalización
- Mejorar las capacidades y competencias locales: capacitación y certificación
- Mejoramiento de la oferta de productos y servicios: financiamiento e inversión
- Oferta de empleo estable y decente
- Ingresos y servicios sociales para la comunidad local
- Conservación y gestión de los recursos naturales y culturales



4.3 CADENA DE VALOR



4.4 HITOS DE LA NUEVA NORMALIDAD

El paso del aislamiento al distanciamiento, luego de 48 días de cuarentena, no cambió las restricciones a las libertades de movilidad y de asociación en Ecuador, porque los 221 municipios decidieron activar un semáforo rojo como medida preventiva para evitar la propagación de la pandemia del covid-19.

La llamada „nueva normalidad“ el mundo nos dejó sin jornada laboral presencial, sin clases en los centros educativos, sin reactivación del sector productivo, sin transporte de pasajeros, sin centros comerciales, sin patios de comida, sin cines, sin gimnasios, sin actividades al aire libre ni eventos masivos, etc. Lo único que se reactivó fue el comercio en línea (no presencial) y se amplió el horario para entregas a domicilio y circulación de taxis hasta las 22:30.

La jornada laboral presencial continúa suspendida, excepto en servicios esenciales como la salud, seguridad, emergencia (la ampliación del horario de taxis es para ese personal).

Pese a las restricciones a nivel mundial es el momento de acostumbrarnos a la “nueva normalidad” cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y adaptándonos a los cambios, haciendo turismo de manera responsable.

MINISTERIO DE TURISMO

Hitos de la Nueva normalidad

Fomento a las Inversiones
Ampliación de incentivos a nuevas inversiones

Plan de Digitalización
Actividades Destinos

Aeropuertos Internacionales
UIO
GYE

Conectividad aérea
Internacional
Nacional
*Europa, USA, México, Chile / UIO, gye, gds

Sin Cuarentena
Con presentación de prueba PCR -

Galápagos abierto
Con presentación de prueba PCR -

Protocolos de Bioseguridad
Actividades Sitios de visita Destinos

Destino Seguro
Reconocimiento a Ecuador de parte de WTTC

Eliminación y Reducción de Tasas
1 x Mil Luaf

Fomento al Turismo Interno
Deducción del IR con consumo en turismo

ALCANCE DEL PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA

Para lograr turismo responsable debemos de cumplir con las Fases para prevenir contagios de Covid 19, aplicando los protocolos de bioseguridad para las diferentes Actividades Turísticas y los diferentes lugares de visita.

Alcance

Actividades

- ✓ Alojamiento
- ✓ Alimentos y Bebidas
- ✓ Agencias de Viaje y Tour Operadores
- ✓ Transporte Turístico
- ✓ CTC

Sitios de visita

- ✓ Patrimonio Cultural
- ✓ Patrimonio Natural

Destinos turísticos

- ✓ Bioseguridad
- ✓ Zonificación
- ✓ Señalización

Fase I

- ✓ Empresas que cumplen con condiciones mínimas para prevenir contagios de Covid - 19

Fase II

- ✓ Aplicación de protocolos de bioseguridad para Actividades Turísticas

Fase III

- ✓ Aplicación de protocolos de bioseguridad para Sitios de Visita

MINISTERIO DE TURISMO

5. DIAGNÓSTICO GENERAL



El turismo es uno de los principales sectores de la economía ecuatoriana y constituye una actividad productiva de alta relevancia para el Ecuador, pues es una fuente indispensable para el ingreso de divisas al país, el cual generó USD 2.280 millones en el año 2019. El sector turístico aportó al Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador en 2,24% en 2019 (valores corrientes), generando fuentes de trabajo en el sector y en otras actividades relacionadas.

El turismo es uno de los sectores con mayor afectación a causa del COVID-19, de hecho, Ecuador al igual que otros países cerró sus fronteras a la entrada y salida de personas, con la finalidad de evitar la propagación de esta enfermedad.

Previo a la pandemia del COVID19, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en sus perspectivas de desarrollo del turismo proyectaba un crecimiento de este sector entre el 3% y 4% a nivel mundial para el año 2020. Para el caso ecuatoriano, se preveía un crecimiento en el 2020. Igualmente, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) estimó que las pérdidas en las ganancias de las líneas aéreas serían de aproximadamente USD 252 mil millones, una caída del 44% con respecto a lo obtenido en 2019, bajo el supuesto que las restricciones severas duren hasta tres meses, seguidas de una gradual recuperación.

La paralización dispuesta para evitar su propagación produjo que la mayoría de negocios hayan cerrado desde mediados del mes de marzo, anulando al turismo receptor e interno y, por tanto, impidiendo la generación de ingresos monetarios y la redistribución.

Dentro de las necesidades que enfrenta el sector, se encuentran los problemas de liquidez ya que existe un déficit entre los ingresos y gastos. Las empresas necesitan cubrir sus costos fijos como sueldos y salarios, servicios básicos, alquiler o mantenimiento de la infraestructura, entre otros, y frente a la imposibilidad de recuperar las pérdidas en el corto y probablemente mediano plazo; es necesario contar con un fondo de financiamiento para su reactivación. Adicionalmente, dentro de los retos que enfrenta el sector se encuentra la recuperación de la confianza, ya que la emergencia sanitaria, ha generado un escenario de desconfianza económica y social.

5.1 IMPACTO EN LA INDUSTRIA DE REUNIONES – COVID 19 EN LATINOAMÉRICA

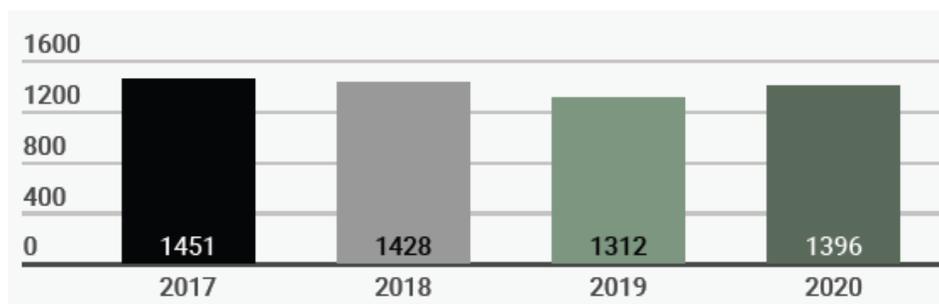
La Asociación Internacional de Congresos y Convenciones ICCA³, fue fundada en 1963 por un grupo de agentes de viajes, ahora se constituye en una de las organizaciones más destacadas en el mundo de reuniones internacionales ya que comprende una membresía que representa a los principales especialistas en el manejo, transporte y alojamiento de eventos internacionales con más de 1.100 empresas organizaciones en casi 100 países del mundo.

En el marco de elaboración de las reuniones realizadas se encuentran mesas que ha analizado el impacto en la industria del COVID 19.

Reuniones Identificadas

Se detectaron 139 reuniones ICCA (Congresos Asociativos), cuya organización fue confirmada en 2020 previo al brote de la pandemia de COVID-19. Esta muestra comprende los países mapeados dentro del continente Latino Americano.

Gráfico 1: Evolución Anual – Eventos Asociativos ICCA



Fuente y elaboración: Revista Eventos Latinoamericanos Abril/junio 2020

Se estima que el 45.7% de las reuniones se concentran en el primer semestre del año 2020. El mes con mayor cantidad de reuniones en el segundo semestre es octubre con el 14.2%, seguido de noviembre con 12%.

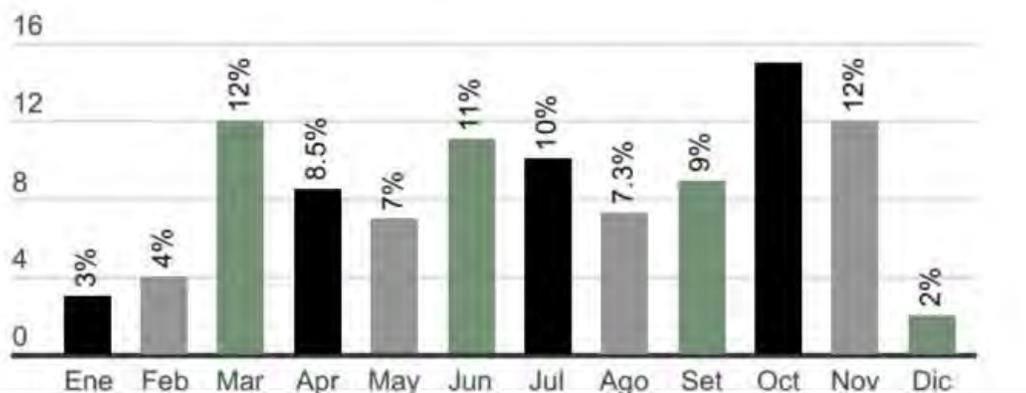


Gráfico 2: Distribución Temporal – Eventos Asociativos ICCA 2020

Fuente y elaboración: Revista Eventos Latinoamericanos Abril/junio 2020

Comportamiento Eventos Afectados

La disposición de cierre total de fronteras emitida por todos los países de la región y el inicio de medidas de distanciamiento social impactaron directamente en las reuniones planificadas en el periodo marzo- septiembre de 2020, es así que el 52.50% de los eventos asociativos ICCA del año 2020 fueron afectados.

Dentro del 52.5% de eventos afectados se identificó que; el 49% de los mismos fueron postergados para los meses de octubre y noviembre del 2020, el 27% fueron cancelados y el 24% fueron postergados para el año 2021.

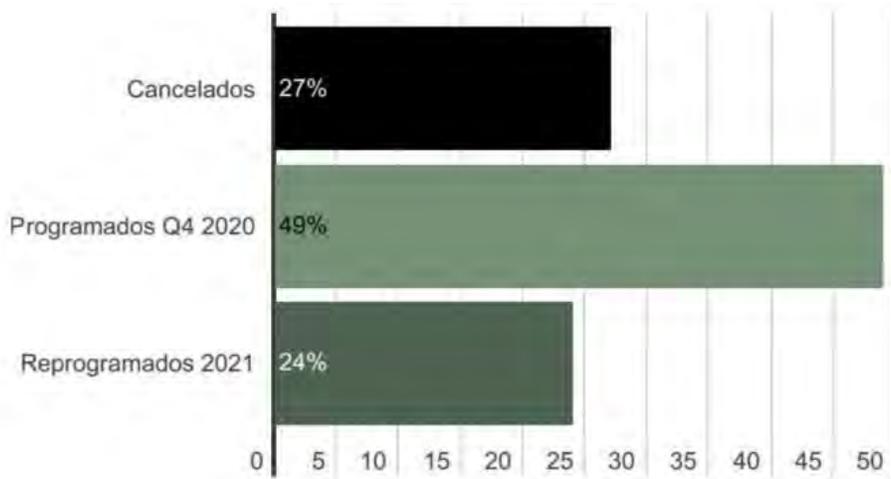


Gráfico Nro. 3: Comportamiento Eventos Afectados

Fuente y elaboración: Revista Eventos Latinoamericanos Abril/junio 2020

La proyección estimada de participantes extranjeros por motivo de reuniones asociativas para el año 2020 fue de 628.200 antes de la pandemia COVID-19.

Impacto Económico en la industria de reuniones

A nivel regional se puede estimar en base a la suposición de que el 27% de los congresos han sido cancelados y 24% han sido pospuestos para el 2021 impactando directamente en los ingresos de 2020.

El cálculo promedio se estima en un gasto por participante de USD 420 (dólares americanos) por día.

Gráfico Nro 4. Ingresos estimado por Congresos ICCA previo y post COVID 19



1.055.376.000

Ingreso estimado en dólares americanos USD por congresos ICCA organizados en América Latina previo al COVID-19



538.241.760

Impacto económico en dólares americanos durante 2020 debido a los congresos ICCA cancelados o pospuestos a 2021 en América Latina por COVID 19

5.2 IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR TURÍSTICO

La pandemia del COVID-19, ha tenido repercusiones en el sector turístico tanto en la oferta como en la demanda de viajes y plantea un riesgo negativo adicional en un contexto de debilidad de la economía mundial, tensiones geopolíticas, sociales y comerciales, así como un comportamiento desigual de los principales mercados emisores de viajes.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), registró en el año 2019 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales en el mundo. Para este 2020 el índice de confianza de la OMT, mostraba un prudente optimismo: el 47% de los participantes, se estimaba que el turismo tendría mejores resultados que en el 2019, y el 43% que se mantendría en el mismo nivel; estas expectativas se mantenían por grandes eventos deportivos, entre ellos: los Juegos Olímpicos de Tokio, eventos culturales como: Expo 2020 de Dubái; lo cual tendría un impacto positivo en el sector, consecuentemente de un incremento de alrededor del 4%. Hasta el 8 de marzo de 2020 la OMT estimó pérdidas de hasta 50.000 millones de dólares, producto de una reducción mundial entre 1% y 3% de viajeros.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) estima que las pérdidas en las ganancias de las líneas aéreas serían de aproximadamente USD 252 mil millones, una ⁸

caída del 44% con respecto a lo obtenido en 2019, bajo el supuesto que las restricciones severas duren hasta tres meses, seguidas de una gradual recuperación. Originalmente, la IATA estimó que las pérdidas para la industria serían de USD 113 mil millones. Así mismo, la IATA espera que el impacto económico para las aerolíneas de América Latina sea de USD 15 mil millones.

Impacto Económico en el Sector Turístico en Ecuador

El sector turismo tendría grandes afectaciones económicas por efecto de la pandemia del COVID-19. Para el período marzo-mayo de 2020, de acuerdo a las estimaciones realizadas para las principales industrias características del turismo, la **afectación neta** en términos monetarios alcanzaría los **USD 601,23 millones**, es decir, una pérdida diaria de **USD 6,68 millones**, en donde el servicio de alimento y bebida y transporte de pasajeros tienen el **70,70%** de pérdidas frente al total de la afectación económica estimada para el sector.

Tabla Nro.1. Resumen de los efectos en el sector turismo

Industrias	Pérdidas Netas (Millones de USD)	
	marzo-mayo 2020	
	Público	Privado
Alojamiento		53,40
Servicio de alimento y bebida		220,85
Servicio de transporte (pasajeros)		204,23
Servicios de Agencias de Viajes y Operadores		122,75
Total		601,23

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador

Nota. - Estimación de pérdidas netas

Las pérdidas netas monetarias de las principales actividades vinculadas al sector se derivan del monto de ventas netas (ventas totales deducido los consumos intermedios), que de acuerdo a estimaciones realizadas presentan una notable caída respecto al mismo período anterior, esto es, hay una disminución en ventas del **62,85%** al pasar de **USD 956,54 millones** en 2019 a **USD 355.31 millones** en 2020.

Tabla Nro.2. Ventas netas en el sector turismo

Rama de actividad	Ventas o servicios netos		Var%
	marzo-mayo 2019	marzo-mayo 2020	
Alojamiento	67,42	14,02	-79,21%
Servicio de alimento y bebida	330,87	110,02	-66,75%
Servicios de transporte (pasajeros)	403,87	199,64	-50,57%
Servicios de Agencias de Viajes y Operadores	154,39	31,64	-79,51%
Totales	956,54	355,31	-62,85

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador

Nota. - Estimación de ventas netas

Gráfico Nro. 5. Pérdidas netas en Alojamiento



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
Banco Central del Ecuador

Nota. - Estimación de pérdidas netas



La **actividad alojamiento**, en el mes de marzo de 2020 tendría una pérdida económica neta de USD 12,79 millones, y para los meses de abril y mayo las pérdidas netas superarían los USD 20 millones mensuales, con un total de pérdidas en el período de análisis (marzo a mayo) de **USD 53,40 millones**; es decir, las ventas netas de la actividad alojamiento decrecieron en **79,21%** en 2020 respecto al mismo período analizado de 2019

Gráfico Nro. 6. Pérdidas netas en Servicios de Alimento y Bebida



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
Banco Central del Ecuador

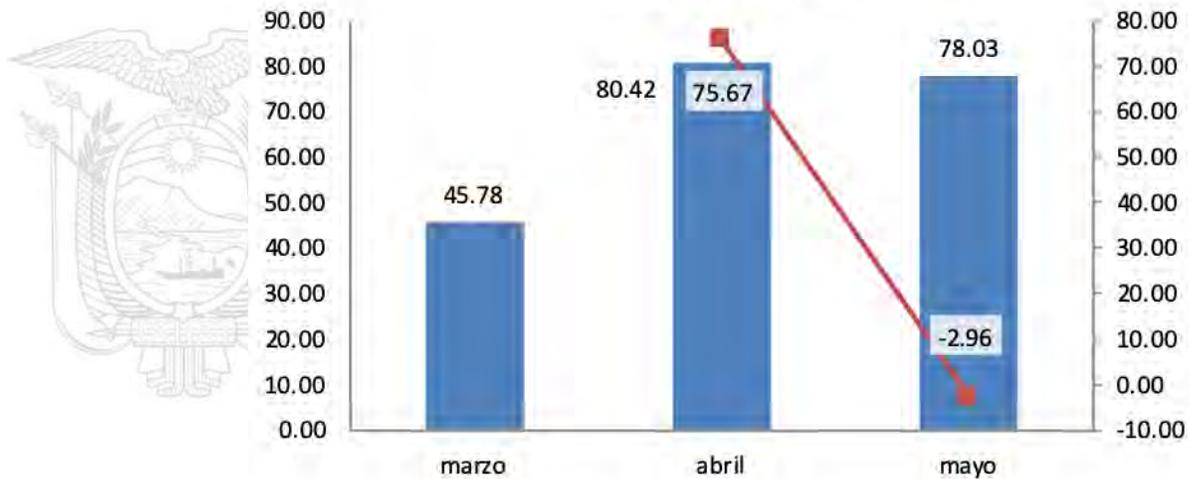
Nota. - Estimación de pérdidas netas



En el caso de la **actividad de servicio de alimento y bebida**, la pérdida monetaria acumulada en el período marzo-mayo de 2020 alcanza los **USD 220,85 millones**; es decir, las ventas netas decrecieron en **66,75%** en 2020 respecto a las ventas del 2019 del período analizado.

La pérdida en el mes de marzo se encuentra en el orden de los USD 52,91 millones, estimándose la mayor pérdida en el mes de mayo, en dónde alcanzó los USD 86,48 millones.

Gráfico Nro. 7. Pérdidas netas en Servicios de Transporte de Pasajeros (Millones USD) marzo-mayo 2020



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
Banco Central del Ecuador

Nota. - Estimación de pérdidas netas

Se estima que las mayores pérdidas que tuvo que enfrentar esta actividad se registran en el mes de abril de 2020 con USD 80,42 millones, seguido del mes de mayo con pérdidas que alcanzaron los USD 78,03 millones.

En el período marzo – mayo de 2020 en su conjunto, las pérdidas corresponderían a **USD 204,23 millones**; es decir, esta actividad registró una caída del **50,57%** en las ventas netas de 2020 respecto a las ventas netas de 2019.

Situación que se le atribuye a las restricciones de ingresos al país a partir del 14 de marzo, en donde las medidas se tornaron más drásticas en cuanto al ingreso de los extranjeros por vía aérea, terrestre o marítima.



Gráfico Nro. 8. Pérdidas netas en Servicios de Transporte de Pasajeros

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
Banco Central del Ecuador

Nota. - Estimación de pérdidas netas

En lo que corresponde al servicio de agencias de viajes y operadores, los meses de abril y mayo casi duplican las pérdidas del mes de marzo, esto es, en el mes de marzo las pérdidas económicas representaron USD 24,94 millones y durante los meses de abril y mayo, las pérdidas alcanzaron los USD 48,45 y USD 49,37 millones respectivamente, y de manera global durante los tres meses analizados las pérdidas acumuladas son de **USD 122,75 millones**; esto refleja una considerable caída de **79,51%** en el período marzo-mayo de 2020 respecto al mismo período del año 2019.

Es importante mencionar que esta actividad depende en su totalidad del sector turístico; es decir, sin demanda turística, la actividad tendería a desaparecer.

Costos Adicionales

El Ministerio de Turismo en cumplimiento a las resoluciones y disposiciones aprobadas por el Centro de Operaciones de Emergencia – Nacional (COE), brindó acompañamiento a los ciudadanos ecuatorianos que retornaron al país y que debían cumplir el servicio de Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), lo que le significó un gasto de **USD 20.596,95**.

a) Descripción de los efectos en la producción y distribución de bienes y servicios relacionados al sector

Las **ventas totales** de las actividades económicas del sector turístico durante el periodo marzo-mayo de 2020 alcanzaron un total de **USD 626,54 millones**. En el mismo periodo,

en el año 2019, las ventas totales llegaron a un valor de USD 1.646,96 millones; es decir, debido a los efectos de la pandemia ocasionaron pérdidas que alcanzan los **USD 1.020,42 millones**.

Tabla Nro.3. Ventas totales (producción) en el sector turismo

Rama de actividad	Ventas totales (producción)		Var%
	marzo-mayo 2019	marzo-mayo 2020	
Alojamiento	130.48	27.13	-79.21%
Servicio de alimento y bebida	573.92	190.83	-66.75%
Servicios de transporte (pasajeros)	744.37	367.96	-50.57%
Servicios de Agencias de Viajes y Operadores	198.19	40.61	-79.51%
Totales	1,646.96	626.54	-61.96%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)

b) Descripción de los efectos en el acceso de la población a bienes y servicios

Durante el periodo de estudio, se evidencia una reducción en las llegadas de extranjeros al Ecuador, lo que se refleja en una reducción del consumo y de las ventas de bienes y servicios que son adquiridos por los no residentes. Adicionalmente, la reducción de consumo de los residentes, ha ocasionado que los establecimientos vinculados al sector turismo cierren total o parcialmente sus actividades y por lo tanto sus ingresos se vieron afectados significativamente.

Es evidente que la reducción en las llegadas de extranjeros al país, genera un impacto negativo en el ingreso de divisas por concepto de turismo. Las acciones realizadas por la emergencia sanitaria cambiaron el panorama económico; por ejemplo, con el cierre de los puertos y aeropuertos internacionales del Ecuador de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional a mediados del mes de marzo, repercutieron en la demanda potencial de visitantes no residentes, quienes debieron cancelar reservaciones en las empresas vinculadas a las actividades turísticas (hotelería, transporte, servicio de alimentos y bebidas, destinos vacacionales, agencias de viajes, entre otros), al igual que los visitantes residentes

Al existir una relación directa entre la llegada de visitantes al país y el ingreso de divisas por concepto de turismo, es preciso señalar que, durante el periodo de estudio, los vuelos

hacia y entre Latinoamérica se vieron reducidos, y sumado al cierre de fronteras que impuso el gobierno ecuatoriano desde el 17 de marzo, se restringieron los vuelos internacionales e ingresos por vías terrestre y marítima, lo que causó una baja en la demanda turística y en las divisas esperadas.

c) Medidas adoptadas para prevenir el COVID-19

El Ministerio de Turismo por su parte y con el ánimo de generar confianza y seguridad en los usuarios de servicios turísticos y como medida para prevenir el COVID-19, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y demás dependencias gubernamentales en materia sanitaria, emitió protocolos de bioseguridad, en diferentes actividades turísticas como alojamientos, alimentos y bebidas, agencias de viajes y operadores, transporte terrestre turístico y una guía de bioseguridad en alojamientos en áreas rurales, tal como se detalla a continuación:

1. Protocolo para establecimientos de alojamiento turístico en posibles casos sospechoso de COVID-19.
2. Protocolo para embarcaciones de transporte turístico marítimo fluvial con pernoctación a bordo, para posibles casos sospechosos de COVID-19.
3. Protocolo para operadores turísticos para posibles casos sospechosos de COVID-19.
4. Protocolo general de medidas de bioseguridad para establecimientos de alimentos y bebidas: restaurantes y cafeterías, al momento de su reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.
5. Protocolo general para el uso de equipos de bioseguridad y medidas sanitarias para establecimientos de alojamiento turístico, al momento de reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.
6. Protocolo general de medidas de bioseguridad para agencias de servicios turísticos, agencias de viajes internacionales, mayoristas y duales, al momento de reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.
7. Guía general para el uso de equipos de bioseguridad y medidas sanitarias en establecimientos turísticos en zonas rurales como: Haciendas Turísticas, Hosterías, Lodges y Campamentos Turísticos, al momento de se reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Los Protocolos de actuación ante casos sospechosos de COVID 19 incorporan teléfonos de contacto de emergencia, listado de hospitales de referencia para atención de casos sospechosos por COVID 19, recomendaciones generales para el manejo de visitantes internos y externos (alojamiento turístico), procedimientos a seguir por parte del prestador de servicios turísticos (alojamiento turístico, embarcaciones con pernoctación, operadores turísticos) protocolo de respuesta por parte del prestador de servicios turísticos, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y medidas de aislamiento preventivo obligatorio tanto para casos confirmados de COVID 19 así como para personas que hayan tenido contacto con el caso confirmado.

Respecto a los protocolos de alimentos y bebidas, y de alojamiento turístico éstos determinan lineamientos de referencia que deben ser implementados para fortalecer la bioseguridad, mediante el uso de equipos de protección personal y medidas sanitarias que deben cumplir los establecimientos, para el desarrollo de la actividad. Están conformados por lineamientos generales que establecen el cumplimiento de aforo y distanciamiento de acuerdo a la semaforización de cada cantón y las disposiciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia. De igual manera, se encuentran lineamientos específicos, que se refieren a las medidas de protección al personal de trabajo, arribo al establecimiento, toma de temperatura corporal, información para el viajero, recepción de huéspedes, servicio de alimentación, limpieza y desinfección de todas las áreas del establecimiento, gerencia y manejo organizacional.

Así también, se emiten lineamientos de referencia que deben ser implementados en restaurantes y cafeterías, para fortalecer la bioseguridad, mediante el uso de equipos de protección personal y medidas sanitarias que deben cumplir los establecimientos turísticos para el desarrollo de su actividad. El cumplimiento del aforo es vital y el cumplimiento obligatorio en todos los protocolos, al igual que el uso de mascarilla.

El Protocolo General de Medidas de Bioseguridad para Agencias de Servicios Turísticos-Operadores Turísticos, Agencias de Viajes Internacionales, Mayoristas y Duales, está conformado por lineamientos generales que establecen las medidas a considerar para trabajadores que no deba asistir al lugar de trabajo, recomendaciones para el personal antes de salir de casa, desplazamiento al lugar de trabajo, así como 4 lineamientos específicos relacionados a seguridades en el lugar de trabajo, manejo de desechos, atención al público y procedimiento en ruta en la operación turística, éste último a su vez incorpora lineamientos para guías y conductores, transfer, tours en general, visitas y actividades.

Por otro lado, la Guía General para el uso de equipos de bioseguridad y medidas sanitarias en establecimientos turísticos en zonas rurales, está conformada por lineamientos generales que establecen las medidas a considerar para trabajadores que no deba asistir al lugar de trabajo. Así mismo incorpora lineamientos específicos que establecen recomendaciones para empleadores y personal, arribo de clientes al establecimiento, servicio de alimentación, limpieza y desinfección, manejo de residuos, actividades de trabajo en zonas rurales, realización de actividades recreacionales, manejo de indumentaria, equipos y animales en actividades ecuestres, medidas de bioseguridad en las instalaciones, áreas de camping, recepción de productos y gerencia y manejo organizacional.

Finalmente, mediante el trabajo articulado con la Asociación de Guías de Montaña (ASEGUM) se generó el Protocolo de medidas de bioseguridad para guías de montaña, que tienen como objetivo adaptar las medidas de bioseguridad establecidas por a autoridad sanitaria a la actividad de guianza de montaña.

El Ministerio de Turismo, desde la Subsecretaria de Regulación y Control se encuentra en permanente coordinación con dependencias sanitarias y de control estatales, así también con el sector privado para la generación de protocolos en toda la cadena de la industria turística, lo que permite al Ecuador ser un destino bioseguro.

d) Efectos en el incremento de las vulnerabilidades y riesgos en el sector

La recuperación del sector turístico será paulatina, habrá negocios que regresarán antes que otros, mientras otros deben adaptarse y reinventarse. Existirá una necesidad emocional por viajar; así como viajeros más selectivos y detallistas y un hambre de conexión humana con un renovado sentido de libertad. Adicionalmente al problema sanitario, el país enfrenta una crisis económica debido a la contracción del consumo interno, por lo que la actividad turística enfrenta una encrucijada entre el bienestar colectivo y la contracción del consumo.

El confinamiento produjo que la mayoría de negocios hayan cerrado desde mediados del mes de marzo, anulando al turismo interno y receptivo y, por tanto, impidiendo la generación de ingresos. Sin embargo, los costos fijos como sueldos y salarios, servicios básicos, alquiler o mantenimiento de la infraestructura, entre otros, se mantienen ante la imposibilidad de recuperar a los turistas en el corto y probablemente mediano plazo. Por tal motivo, se requiere realizar una estimación del Capital de Trabajo necesario para poder cubrir al menos los costos fijos mientras se restablece la actividad turística.

De acuerdo con la información recabada en el “Catastro de Establecimientos Turísticos Registrados” del Ministerio de Turismo hasta diciembre 2019 se obtiene que el total de establecimientos registrados es de 24.257, de los cuales más del 98% corresponden a MIPYMES, de acuerdo a la clasificación por número de empleados.

Tamaño de Establecimientos	Nº Establecimiento	% Participación
Micro	21.525	88,74%
Pequeña	2.628	10,83%
Mediana	95	0,39%
Grande	9	0,04%
TOTAL	24.257	100,00%

Tabla Nro.4. Número de Establecimientos Turísticos

Fuente: Ministerio de Turismo, Catastro de Establecimientos Turísticos, al 31 de dic de 2019.

Si se considera que el total de las empresas micro, pequeñas y medianas van a necesitar financiamiento para su recuperación post COVID-19 se estima un monto de **USD 483,5**.

Tabla Nro.5. Necesidad de Financiamiento

CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR NÚMERO DE EMPLEADOS				
Actividad	Hasta 9 empleados	Entre 10 y 49	Entre 50 y 199	TOTAL
	(No. Establecimientos)	empleados (No. Establecimientos)	empleados (No. Establecimientos)	
 Alimentos y Bebidas	14,513	1,897	33	16,443
Alojamiento	3,720	439	43	4,202
Operación + Intermediación	2,513	155	7	2,675
 Transporte Turístico	495	82	6	583
Centro de Turismo Comunitario				
 Recreación y otros	276	28	2	306

Total Empleados (B) 81,373 42,366 7,848 **131,587**

Promedio de Empleados por 4 16 83 5





Nota: El dato del número de empresas se obtiene del Catastro Turístico a diciembre 2019

Tabla Nro.6. Necesidades y estrategias

Necesidades	Estrategias para atender la necesidad	Costo estimado (Millón USD)
Líneas de financiamiento para reactivación del sector turístico	Articulación de fondos públicos para flexibilización de créditos	483 millones de dólares

Áreas de reactivación:

- **Salud:** Es necesario que los dueños de los establecimientos turísticos estén preparados con medidas de bioseguridad para los turistas, en primera instancia los nacionales para poder en un futuro recibir a los internacionales.
- **Protección de las personas:** Implementar normas que brinden la seguridad necesaria para que se disfrute de cada destino de forma armónica con el entorno social y natural.
- **Respuesta económica y recuperación:** Se prioriza al turismo interno de forma paulatina y segmentando a nichos, temporadas y destinos que en lo que resta del año son viables acceder y están adecuadas con medidas de bioseguridad.

Dentro de las actividades del sector turístico se prevé que surgirán nuevos modelos de negocio en los que la optimización de costos y la eficiencia en la prestación de servicios serán fundamentales y por lo tanto surgirán nuevas variables de competitividad. El estructurar un paquete que integre la promoción, la capacitación y la calidad de destino será fundamental para la reactivación del sector, luego que la situación empiece a normalizarse. Se plantean las siguientes claves fundamentales dentro de la estrategia de recuperación después de la emergencia sanitaria:

1. Adaptar: La capacidad de adaptación de los negocios a los grandes cambios estructurales de la economía y del consumo serán la clave



2. **Resetear:** La capacidad de reseteo de empresas, organizaciones y destinos sin dejar de lado los archivos esenciales serán fundamentales
3. **Repensar:** La capacidad de repensar nuevos modelos de negocio serán fundamentales en la permanencia de los negocios en esta nueva etapa.
4. **Reinventar:** La capacidad de reinventarse e innovar en la prestación de servicios serán esenciales en la etapa post emergencia

MINISTERIO DE TURISMO

<div style="background-color: #4a6984; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Adaptar</div>  <p>La capacidad de adaptación de los negocios a los grandes cambios estructurales de la economía y del consumo serán la clave</p>	<div style="background-color: #4a6984; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Repensar</div>  <p>La capacidad de repensar nuevos modelos de negocio serán fundamentales en la permanencia de los negocios en esta nueva etapa</p>	<div style="background-color: #4a6984; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Reinventar</div>  <p>La capacidad de reinventarse e innovar en la prestación de servicios serán esenciales en la etapa post emergencia</p>
--	---	--

Para la reapertura del programa del sector turístico se deben cumplir con los lineamientos generales y los lineamientos específicos:

1.- Trabajadores/as que no deben asistir al lugar de trabajo

- ✓ Personas que presenten sintomatología asociada con el COVID-19.
- ✓ Personas que han estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19.
- ✓ Personas de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Personas mayores a 55 años por estar considerados como de riesgo

2.- Desplazamientos al lugar de trabajo y retorno a su hogar

- ✓ Guardar distancia interpersonal, uso de mascarilla quirúrgica dentro del medio de transporte público o privado.
- ✓ Preferir medios de transporte individuales.

3.- Seguridad en el trabajo

- ✓ Mantener información actualizada de la salud de los trabajadores (Encuesta Salud Ocupacional).
- ✓ Elementos de protección personal: uso de mascarilla quirúrgica, durante toda la jornada laboral, distancia interpersonal.
- ✓ Organización de jornadas laborales para evitar aglomeraciones.



4.- Medidas organizativas

- ✓ Informar al personal de manera habitual las medidas sanitarias.
- ✓ Mantener aprovisionamiento de artículos de higiene, desinfección, materiales de protección y material de higienización en las áreas de trabajo.
- ✓ Generar un plan de contingencias y contar con protocolos ante síntomas y de seguimiento de casos positivos

5.- Recomendaciones a trabajadores

- ✓ Cumplir con las medidas de seguridad, higiene, limpieza y desinfección.
- ✓ Mantener distancia interpersonal.
- ✓ Evitar todo tipo de contacto físico con otros trabajadores

6.- Medidas de higiene en el lugar de trabajo

- ✓ Ventilación periódica, limpieza de filtros de aire y aumento de ventilación de sistemas de climatización.
- ✓ Refuerzo de limpieza y desinfección de superficies, ventanas, puertas, computadores, máquinas y objetos tocados con frecuencia.
- ✓ Limpieza de áreas luego de cada turno.

7.- Gestión de residuos

- ✓ Pañuelos y materiales desechables utilizados por el personal deben ser depositados en contenedores con tapa.
- ✓ En caso de que un trabajador presente síntomas, aislar el contenedor donde depositó los pañuelos y materiales desechables.
- ✓ Colocar señalética para una fácil identificación de los lugares donde se encuentran ubicadas las papeleras o contenedores

8.- Medidas extra laborales: después de la jornada laboral

- ✓ Mantener las medidas de prevención, desinfección y guardar distancias en el hogar y espacios públicos.
- ✓ No manipular alimentos crudos para evitar la contaminación cruzada.
- ✓ En caso de síntomas comunicarse al 171 y 911, e informar al médico ocupacional.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

1.- Campaña intensiva de comunicación

- ✓ Cuidados de higiene y manejo personal en hogares, transporte, lugares de trabajo, espacios públicos.

✓ Incentivar movilización a pie o en bicicleta, evitar el transporte público.

✓ Promover el uso de la plataforma Salud EC



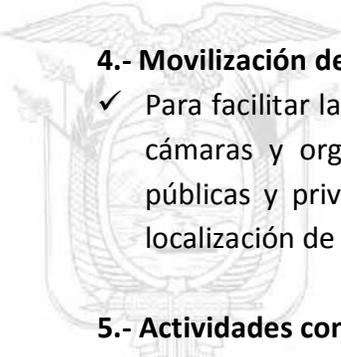


2.- Acciones de coordinación interinstitucional

- ✓ Desarrollo de un protocolo general de cuidado sanitario.
- ✓ Plan de Trabajo con GADs, cooperativas de transporte y empresas para: control del sistema de transporte público, corredores logísticos por zonas, desarrollo de market places.
- ✓ Habilitación de campamentos para trabajadores (instituciones educativas y hoteleras).

3.- Sistema de control y supervisión de empresas y agentes comerciales

- ✓ Difusión, a través de las Cámaras, Gremios y Asociaciones de producción y comercio y de medios de comunicación, de la obligatoriedad para las empresas de establecer Planes de Reapertura y Protocolos de Bioseguridad, alineados a Protocolo General de Bioseguridad establecido por el Gobierno.



4.- Movilización de las personas

- ✓ Para facilitar la movilización del personal y evitar aglomeraciones, a través de los GADS, cámaras y organizaciones empresariales, coordinar con las empresas de transporte públicas y privadas para establecer corredores logísticos por zonas, en función de la localización de las empresas.

5.- Actividades con plataformas digitales

- ✓ Recolectar datos de desplazamiento de los empleados que entregarán los servicios y productos, sectores visitados, etc. Promover articulación con distribuidores minoritarios por zonas.

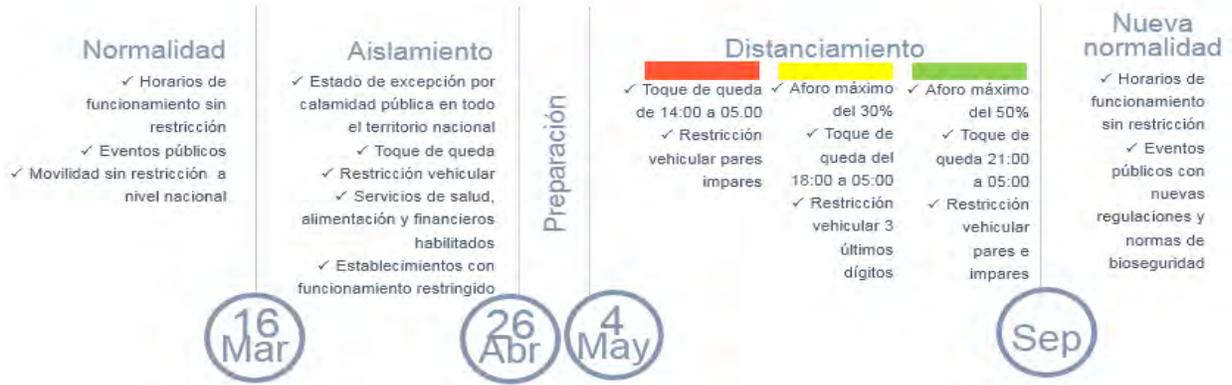
6.- Comunicación, información y Relaciones Públicas

- ✓ Programa integral de comunicación, información y RRPP para potenciar la adopción de protocolos, identificar y diferenciar, generar confianza en el consumidor.

PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Nivel de Densidad demográfica 5 bajo / 3 medio / 1 alto 50% (% de cumplimiento)		Protocolos Bioseguridad 5 Protocolo implementado 4 Protocolo en implementación 3 Protocolo aprobado 1 Protocolo levantado 0 No tiene protocolos 50%		Total
Alojamientos	3	30%	5	50%	80%
Alimentos y Bebidas	3	30%	5	50%	80%
Transporte Terrestre	3	30%	5	50%	80%
Agencias de Viaje	4	40%	5	50%	90%
Tour Operadores	4	40%	5	50%	90%
Embarcaciones tur.	2	20%	5	50%	70%
Convenciones	2	20%	4	40%	70%

Gestión emergencia



Propuesta de reapertura de actividades según semaforización



Prohibido funcionamiento	Toque de queda de 14:00 a 05:00	Toque de queda de 21:00 a 05:00	Aforo Máximo 30%	Toque de queda de 21:00 a 05:00	Aforo Máximo 50%
Categoría I ✓ Centros de tolerancia Categoría II ✓ Bares ✓ Discoteca ✓ Cantinas ✓ Galleras ✓ Karaoke ✓ Salas de recepciones ✓ Billares PF Prohibido Funcionamiento	Categoría III Fra ✓ Licores Fra ✓ Depósitos Categoría IV Fra ✓ Panaderías D ✓ Restaurantes D ✓ Cafeterías Categoría V Fra / D ✓ Supermercados Fra / D ✓ Bodegas Categoría VI Fra ✓ Tiendas Fra ✓ Albaceras Fra ✓ Venta de frutas Fra ✓ Legumbres Fra ✓ Frigoríficos Fra / D Tiendas naturistas Fra ✓ Abarrotes Fra / D ✓ Micromercados FRA Funcionamiento con restricción de aforo / D Delivery	Categoría III Fra/D ✓ Licores Fra ✓ Depósitos Categoría IV Fra/D ✓ Restaurantes Fra/D ✓ Cafeterías Fra/D ✓ Plazas de comida Fra/D Picanterías, comedores Fra/D ✓ Fruterías Fra/D ✓ Juguerías Fra/D ✓ Heladerías Fra ✓ Panadería Fra ✓ Café net Fra/D ✓ Confiterías Categoría V Fra/D ✓ Supermercados Fra/D ✓ Bodegas FRA Funcionamiento con restricción de aforo / D Delivery	Categoría VI Fra/D ✓ Tiendas Fra/D ✓ Albaceras Fra/D ✓ Venta de frutas Fra/D ✓ Legumbres Fra/D Tiendas naturistas Fra ✓ Abarrotes Categoría VII Fra/D ✓ Micromercados Fra ✓ Pensiones Fra ✓ Residencias Fra ✓ Moteles	Categoría II Fra/D ✓ Sala de Recepciones Categoría III Fra ✓ Licores Fra ✓ Depósitos Categoría IV Fra/D ✓ Restaurantes Fra/D ✓ Cafeterías Fra/D Restaurantes en interior de complejos deportivos Fra/D ✓ Plazas de comida Fra/D Picanterías, comedores Fra ✓ Fruterías Fra ✓ Juguerías Fra ✓ Heladerías Fra ✓ Panadería Fra ✓ Café net Fra/D ✓ Confiterías	Categoría V Fra/D ✓ Supermercados Fra ✓ Bodegas Categoría VI Fra/D ✓ Tiendas Fra/D ✓ Albaceras Fra/D ✓ Venta de frutas Fra/D ✓ Legumbres Fra/D ✓ Frigoríficos Fra/D Tiendas naturistas Fra/D ✓ Abarrotes Categoría VII Fra/D ✓ Micromercados Fra/D ✓ Pensiones Fra/D ✓ Residencias Fra/D ✓ Moteles

Fuente: Ministerio de Gobierno

Fuente: Ministerio de Gobierno

Propuesta de reapertura de actividades según semaforización

Prohibido funcionamiento	Toque de queda de 14:00 a 05:00	Toque de queda de 21:00 a 05:00	Aforo Máximo 50%	Toque de queda de 21:00 a 05:00	Aforo Máximo 70%
Entretención ✓ Bares ✓ Discoteca ✓ Karaoke ✓ Salas de recepciones	Alojamiento Apo ✓ Hoteles Apo ✓ Hostales Apo ✓ Hostería Alimentos y Bebidas D ✓ Restaurantes D ✓ Cafeterías APO Aislamiento Preventivo UIO/GYE/MAN D Delivery	Alojamiento Apo / Fra ✓ Hoteles Apo / Fra ✓ Hostales Apo / Fra ✓ Hostería Apo / Fra ✓ Haciendas Tur. Alimentos y Bebidas D / Fra ✓ Restaurantes D / Fra ✓ Cafeterías D / Fra Plazas de comida ERA Funcionamiento con restricción de aforo / D Delivery APO Aislamiento Preventivo UIO/GYE/MAN	Alojamiento Apo / Fra ✓ Pensiones Apo / Fra ✓ Residencias Operación turística ✓ Excursiones ✓ Paquetes	Alojamiento Apo / Fra ✓ Hoteles Apo / Fra ✓ Hostales Apo / Fra ✓ Hostería Apo / Fra ✓ Pensiones Apo / Fra ✓ Residencias Fra ✓ Campamentos turísticos Fra ✓ Casas de Huéspedes Fra ✓ Haciendas turísticas Fra ✓ Lodges Fra ✓ Refugios Fra ✓ Resorts D / Fra ✓ CTC D / Fra Alimentos y Bebidas ✓ Restaurantes ✓ Cafeterías ✓ Plazas de comida	Agencias de Viaje Fra ✓ Mayoristas Fra ✓ Tour Operadores Transporte Turístico Fra ✓ Transporte aéreo Fra ✓ Transporte marítimo Fra ✓ Transporte fluvial Fra ✓ Transporte terrestre Embarcaciones Tur Botes Fra FRA Funcionamiento con restricción de aforo / D Delivery APO Aislamiento Preventivo UIO/GYE/MAN

PF Prohibido Funcionamiento

Fuente: Ministerio de Turismo

Plan Piloto de Apertura de Alojamientos



Plan Piloto de Apertura de Haciendas



Plan Piloto de Apertura de Agencias de Viaje y Tour Operadores



Plan Piloto de Apertura de Transporte turístico



Turismo Comunitario



Diagnóstico



15992

Alimentos y Bebidas

1390	Bares
1491	Cafeterías
660	Discotecas
2400	Fuentes de soda
18	Peñas
5	Plazas de Comida
9984	Restaurantes

4222

Alojamientos turísticos

1078	Hoteles
2338	Hostales
496	Hosterías
24	Campamentos T.
197	Casas de huéspedes
16	Haciendas turísticas
47	Lodge
20	Refugio
6	Resort
39	CTC

326

Mice

305	Salas de recepción
12	Organización de eventos
9	Centros de convenciones

586

Transporte turístico

51	Transporte aéreo
206	Transporte marítimo
	Transporte fluvial
329	Transporte terrestre

334

Centros recreativos

3	Bolera
1	Hipódromo
1	Pista de patinaje
33	Salas de baile
55	Centros de recreación l.
241	Termas y balnearios

2319

Operación e intermediación

844	Agencias de Viaje dual
364	Agencias de Viaje Inter.
119	Agencias de Viaje mayoristas
992	Operadores turísticos

Fuente: Ministerio de Turismo

Destinos con restricciones de viajes



Al 9 de marzo
81 países



Al 6 de abril
209 países

Para la reactivación del sector turístico se deben configurar nuevas variables de competitividad que se consoliden como diferenciadores competitivos. Para recuperar la confianza y seguridad turística es indispensable contar con los debidos protocolos de bioseguridad, certificaciones sanitarias, infraestructura sanitaria y la gestión integral de residuos. Por otra parte, las empresas deben enfocarse a un servicio en base a la personalización de la experiencia e implementando una mejora en sus servicios como por ejemplo el uso de herramientas de digitalización de servicios, botones de pago electrónicos, pago en línea, domótica, eficiencia y optimización y reducción de aforos.

Los pilares fundamentales para la reactivación son:

- Necesidad emocional y psicológica por viajar
- Viajeros más selectivos y detallistas
- Renovado sentido de libertad
- Digitalización de la experiencia
- Símbolos de la recuperación
- Símbolos de una libertad condicionada
- Termómetros de recuperación
- Antídotos psicológicos al confinamiento

El plan integral para la recuperación y reactivación del sector turístico se lo ha estructurado comenzando desde conformación de mesas ejecutivas para tratar temas específicos tales como: cuantificación económica, temas laborales, tributarios y financieros, competitividad, promoción y cooperación y temas territoriales.

6. MESAS DE INTERVENCIÓN





Con Decretos Ejecutivos Nro. 1017 y 1052 de 16 de marzo y 15 de mayo de 2020, respectivamente, se dispuso la declaración de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

En este sentido, el Ministerio de Turismo se propuso realizar el Plan de Reactivación Turística, para lo cual se conformaron cinco mesas de articulación de trabajo con representantes del sector privado turístico, a objeto de proponer acciones que permitan apoyar al turismo a causa de la Pandemia del COVID19 y la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.

Para lo cual se realizaron 5 mesas de trabajo habilitadas, para reactivación del sector.

5 actividades turísticas participando de manera activa (alojamiento, alimentos y bebidas, tour operadores, agencias de viajes, transporte turístico), 15 universidades / 3 institutos, 126 participantes del sector turístico, 34 reuniones.

- Mesa de cuantificación.
- Mesa laboral, tributaria, financiera.
- Mesa de competitividad.
- Mesa de promoción y Cooperación.
- Mesa Territorial

6.1 MESA DE CUANTIFICACIÓN





Con el propósito estimar pérdidas económicas en el sector turístico ecuatoriano, provocado por la emergencia sanitaria internacional a causa del coronavirus (COVID-19), se conformó una mesa de trabajo virtual, con actores del Ministerio de Turismo y el sector privado como: Asociación de Hoteleros del Ecuador, Cámara de Turismo de Pichincha, alimentos y bebidas, Asociación de representantes de líneas aéreas en el Ecuador y Asociación de Mayoristas de Turismo.

El trabajo realizado se enfocó en:

- Cuantificar el impacto económico del sector y sus actividades económicas
- Análisis financiero de las actividades económicas para definir mecanismos de implementación de medidas

Duración:

La mesa de cuantificación fue desarrollada del 20 de marzo al 11 de mayo de 2020, realizándose las siguientes acciones:

Tabla Nro. 7. Acciones realizadas por la Mesa de Cuantificación

Fecha	Acción
23 de marzo de 2020	Inicio de mesa
06 de abril de 2020	Proyección de pérdidas en Turismo a largo plazo
27 de abril de 2020	Validación del informe de impacto económico
20 de abril de 2020	Revisión de Actividades de las Mesas de Trabajo - Agenda Re-activación y Recuperación
11 de mayo de 2020	Análisis en función de la información oficial de Instituciones del Estado para ratificar el análisis del impacto

Fuente: Informe Mesa de Cuantificación

Elaboración: Dirección de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Análisis:

A fin de estimar el impacto causado por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se determinaron los 29 Clasificación Industrial Internacional Uniforme- CIU que corresponden a las actividades turísticas.

Durante las mesas técnicas de trabajo con el gremio se llegaron a consensos sobre los porcentajes de pérdida que se tendrían durante el tiempo de restricciones de movilidad. Al iniciar el estudio se tuvo como objetivo determinar las pérdidas de estas actividades únicamente por la disminución del turismo en el país; es decir, el efecto del consumo turístico.

Sin embargo; estimar la pérdida económica sólo por el componente turístico mediante las ventas que estarían motivadas por los turistas podría generar resultados sesgados; por esta razón, se realizó la estimación sobre el total de las ventas de las actividades económicas en estudio con el componente turístico y no turístico.

Impacto del sector por COVID-19

- Previo a la pandemia del COVID19, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en sus perspectivas de desarrollo del Turismo proyectaba un crecimiento de este sector entre el 3 y 4% a nivel mundial para el año 2020. Para el caso ecuatoriano la proyección de crecimiento era un poco mayor a la proyección de la región, dando como resultado un crecimiento superior al 4,3% exceptuando el fenómeno migratorio de Venezuela.

- Para realizar el cálculo de las pérdidas generadas por el COVID-19, se comparó las ventas de los meses del año 2020 en relación a las ventas reportadas en los meses del año 2019; es decir, se calculó la variación porcentual anual por meses y la diferencia en monto. El resultado obtenido corresponde a las pérdidas estimadas para el sector en un período específico de tiempo.
- A fin de cuantificar el impacto se realizó un análisis por actividad económica que tiene vinculación al sector turístico: alojamiento; alimentos y bebidas; operación e intermediación; y transporte turístico de pasajeros, mediante la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

Impacto en marzo 2020

- Con el propósito de determinar valores y porcentajes reales, se solicitó mediante Oficio Nro. MT-MINTUR-2020-2995-OF la información de ventas, registradas en marzo 2020 de las actividades registradas en los CIIU (tabla 8) al Servicio de Rentas

Internas (SRI). Una vez que se obtuvo esta información se estiman los porcentajes y valores reales de pérdida provocados por la emergencia sanitaria durante el mes de marzo de 2020.

- Respecto de las pérdidas en las actividades económicas relacionadas a alojamiento, alimentos y bebidas, operación e intermediación y transporte turístico de pasajeros se presentan los siguientes resultados:
- De acuerdo a la información oficial proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), las ventas de marzo de 2020 alcanzaron los US\$ 193,3 MM lo cual significa una disminución de US\$ 236,5 MM respecto de las ventas de marzo de 2019 que alcanzaron los US\$ 429,8 MM, es decir una caída del 55% en ventas; a continuación, un resumen:



Tabla Nro. 8. Ventas por Actividad del Sector Turismo

Actividad Sector Turismo	Ventas marzo 2019	Ventas marzo 2020	Variación % anual	
	USD millones	USD millones	Dólares	%
Total	429,8	193,3	-236,5	-55%
Alimentos y bebidas	186,2	86,4	-99,8	-54%
Alojamiento	37,1	15,4	-21,7	-58%
Operadoras, agencias e intermediación	65,5	30,3	-35,2	-54%
Transporte de pasajeros	140,9	61,3	-79,6	-56%

Fuente: Informe Mesa de Cuantificación

Impacto en abril 2020

- Parte del ejercicio para la estimación de valores del mes de abril contempla el trabajo articulado con el sector privado, a fin de conocer la percepción del porcentaje de paralización de las actividades turísticas mediante el establecimiento de escenarios, lo cual permitió estimar los valores de pérdidas del mes.
- En abril del 2019, de acuerdo a los datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas, las ventas de las actividades vinculadas al sector turístico alcanzaron los US\$ 433,3 millones. La estimación de ventas a abril 2020 oscilaría entre USD 71,9 y USD 41,2 millones; por lo que, la caída anual en relación a abril 2019 oscilaría entre USD 361,4 y USD 392,1 millones, a continuación, un resumen:

Tabla Nro.9. Ventas por Actividad del Sector Turismo

Actividad Sector Turismo	Ventas /Rango abril 2020
	USD millones
Total	361,4 - 392,1
Alimentos y bebidas	131,4 - 150,1
Alojamiento	32,5 -36,1
Operadoras, agencias e intermediación	65,2 - 68,6
Transporte de pasajeros	132,4 - 137,2

Fuente: Informe Mesa de Cuantificación

Elaboración: Coordinación General del Estadística e Investigación – MINTUR 2020

Medidas Adoptadas:

1. Priorización del sector turístico.
2. Cuantificación del impacto y estimación de pérdidas de la industria

6.2 MESA LABORAL, TRIBUTARIA Y FINANCIERA



Esta Mesa fue constituida a fin de gestionar los temas más urgentes demandados por los prestadores de servicios turísticos al inicio de la emergencia sanitaria, los cuales corresponden a los ámbitos: laboral, tributario y crediticio.

Fue conformada por el Ministerio de Turismo y actores del sector privado: Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo-FENACAPTUR, Asociación de Representantes de Línea Aérea en el Ecuador- ARLAE, Asociación de Mayoristas de Turismo- ASOMATUR, Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes Operadores de Turismo y Mayoristas - ASECUT, Federación Hotelera del Ecuador - AHOTEC, Corporación de Profesionales de Turismo del Litoral y Hotelería de Guayaquil.



Duración:

La Mesa inició con una reunión abierta con los representantes del sector privado el 24 de marzo de 2020, en la que se transmitieron sus requerimientos principales; y posteriormente se efectuaron mesas internas realizadas con el equipo del Mintur el 2, 15, 16 y 27 de abril de 2020.

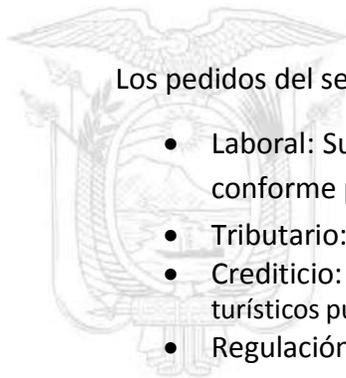
Análisis:

Los temas tratados en la Mesa Ejecutiva 2 fueron los siguientes:

1. Revisión y aplicabilidad del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077.
2. Necesidades y propuestas específicas del sector en materia laboral, tributaria y crediticia.

Los pedidos del sector privado se enfocan en los siguientes temas:

- Laboral: Suspensión de jornada laboral y pago de remuneración a los trabajadores conforme posibilidades de la empresa, en base a acuerdo entre las partes.
- Tributario: Eliminación o diferimiento en pago de tributos.
- Crediticio: Necesidad urgente de financiamiento para que los prestadores de servicios turísticos puedan tener liquidez para sobrevivir a la emergencia sanitaria.
- Regulación para el pago de reembolsos o devoluciones a los usuarios.



Medidas Adoptadas:

En función de los requerimientos planteados en los ámbitos laboral, tributario y crediticio, y conforme las atribuciones establecidas legalmente al Ministerio de Turismo, la Mesa 2 realizó las siguientes gestiones con los resultados que se indican a continuación:

Ámbito Laboral

- A través de la Mesa 2 se gestionaron las reuniones mantenidas entre los representantes del sector privado turístico, con la señora Ministra de Turismo y el señor Ministro de Trabajo, los días 01 y 02 de abril de 2020, en las cuales los empresarios turísticos transmitieron al Ministro de Trabajo las necesidades del sector turístico en el ámbito laboral, especialmente respecto al pedido para que sea posible suspender la jornada laboral y acordar el pago de remuneraciones entre el empleador y trabajador libremente, en base a la realidad del trabajo que se efectúa en el ámbito turístico, en el que la recuperación de la jornada de trabajo no se puede dar.

Estas reuniones fueron esenciales para que la Autoridad Nacional de Trabajo comprenda la cadena de valor del turismo y los servicios prestados; habiéndoles explicado directamente a los empresarios la aplicabilidad del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080, a través del cual se incorporó lo requerido por el sector turístico, esto es, la suspensión emergente de la jornada laboral / Calendario de pago de remuneraciones con acuerdo de las partes mientras dure la suspensión emergente de la jornada laboral / Planificación emergente de vacaciones / Posibilidad de convenir modalidades de trabajo que respondan a condiciones concretas como la imposibilidad de movilización, la prevención de los riesgos a que esté expuesta la salud de los trabajadores y las condiciones económicas que enfrente la empresa, con la finalidad de precautelar el empleo.

- Es importante mencionar que la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080, que responde a los requerimiento del sector privado, es el antecedente para las reformas laborales propuestas en el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, aprobado por la Asamblea Nacional y que se encuentra en revisión del señor Presidente de la República. Estas disposiciones laborales una vez en vigencia permitirán mantener el empleo y atender las necesidades planteadas por el sector turístico al Gobierno Nacional.

Ámbito Tributario

- A fin de atender el pedido formulado por el sector turístico privado respecto a la necesidad de reducir o diferir los tributos a las empresas turísticas, la Mesa 2 elaboró el Acuerdo Ministerial Nro. 2020 – 011 suscrito por la señora Ministra de Turismo el 26 de marzo de 2020, mediante el cual se suspendieron los plazos y/o términos establecidos para la declaración y el pago del Eco “Delta -ED-” y la contribución “Potencia Turística – PT-”, a partir de la declaración y pago del mes de marzo 2020 que debe realizarse hasta el mes de abril del mismo año, así como las declaraciones y pagos subsiguientes, durante el tiempo que dure el Estado de Excepción.
- Así mismo, el equipo interno de la Mesa 2 formuló el pedido al Presidente del Consejo Sectorial Económico Productivo – Ministro de Economía y Finanzas (Oficio Nro. MT-MINTUR-2020-2540-OF de 02 de abril de 2020) para que todo el sector turístico sea beneficiario del diferimiento del pago de impuestos decretado por el señor Presidente de la República. Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1021 de 27 de marzo de 2020 el señor Presidente dispuso el diferimiento en seis meses del pago del impuesto a la renta 2019 y del IVA de los meses de abril, mayo y junio de 2020, aplicable a microempresas, sujetos pasivos que tengan su domicilio tributario principal en la provincia de Galápagos (que en su mayoría se dedican al turismo); líneas aéreas; y a los sectores de turismo - exclusivamente respecto de las actividades de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas.
- Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1030 de 04 de mayo de 2020 el señor Presidente de la República extendió el beneficio del diferimiento de los impuestos antes mencionados a las pequeñas o medianas empresas de cualquier actividad económica, salvo aquellas determinadas en dicho Decreto.
- Por iniciativa del equipo interno de la Mesa 2, el Mintur propuso al Gabinete Sectorial Económico Productivo la inclusión de la derogatoria de la contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos que deben pagar anualmente todos los establecimientos prestadores de servicios al turismo, en el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, disposición que ha sido aprobada por la Asamblea Nacional. Esta derogatoria es muy importante pues elimina un tributo que existía solamente para los establecimientos turísticos a nivel nacional.

Ámbito Crediticio

- A través del equipo interno de la Mesa 2 se gestionó con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS la oferta de créditos específicos para el sector turístico, lo cual se encuentra en vigencia.
- Así mismo, se levantó la información correspondiente a las líneas de crédito disponibles para las actividades productivas, incluyendo turismo, con la Corporación Financiera Nacional - CFN y BanEcuador.
- A través de los equipos de la Mesa 2 y Mesa 1, se elaboró y validó el Informe Técnico – Fondo de Reactivación “Reactídate Ecuador”, destinado a sustentar las necesidades de financiamiento de las empresas del sector turístico como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Ámbito Normativo

- Con fechas 15, 16 y 27 de abril de 2020, el equipo interno de la Mesa 2 mantuvo reunión con los delegados de las coordinaciones zonales del Mintur a fin de revisar el proyecto de reforma al Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas, habiéndose terminado la revisión de las modificaciones propuestas desde territorio.
- El equipo interno de la Mesa 2 efectuó la revisión del Informe Técnico “Cadena de Valor Turística”, concebido como un documento técnico que, una vez que la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo solvete las observaciones formuladas por la Mesa, sería elevado a través de un Acuerdo Ministerial como un instrumento técnico de consulta para los distintos actores turísticos y la ciudadanía en general respecto al funcionamiento de la cadena de valor turística en Ecuador. Este documento ha sido planteado como una respuesta al requerimiento formulado por parte de los representantes del sector privado respecto a la necesidad de que tanto los usuarios como las distintas autoridades conozcan el funcionamiento del turismo.
- Ante la solicitud de ayuda formulada por los guías de turismo en reuniones mantenidas con la máxima autoridad, el equipo interno de la Mesa 2 elaboró el Acuerdo Ministerial Nro. 2020-012 suscrito por la señora Ministra de Turismo el 30 de abril de 2020, mediante el cual se amplió por dos años el plazo de vigencia de las credenciales de guía de turismo, en cualquiera de sus clasificaciones, cuya fecha de vencimiento se haya producido a partir del 16 de marzo de 2020, fecha en la que se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ante la solicitud formulada por el sector privado para que el Mintur emita una norma que regule los reembolsos o devoluciones que fueran formulados a consecuencia de la suspensión de actividades producida por la emergencia sanitaria, el equipo interno de la Mesa 2 realizó el análisis jurídico de dicha

propuesta, incluyendo normativa comparada, habiendo llegado a la conclusión que, con fundamento en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y la Ley de Turismo, esta Cartera de Estado no podría emitir una norma que limite los derechos del consumidor de servicios turísticos, al ser la llamada a la defensa de sus derechos según lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Turismo. Con tal antecedente, se procedió a emitir el Informe Técnico

“Devoluciones por Servicios Turísticos Contratados y no Prestados por la Pandemia de COVID-19” que ha sido notificado a la parte solicitante.

6.3 MESA DE COMPETITIVIDAD



La Mesa de Competitividad se conformó el día martes 24 marzo de 2020, con el objetivo de analizar el índice de competitividad turística del Ecuador, basándose en el ranking de América Latina, y su función es elaborar propuestas y lineamientos para sustentar los productos y actividades turísticas a través de la promoción y difusión que faculte el desarrollo de todos los destinos existentes. La mesa es desarrollada con la participación del Ministerio de Turismo, los actores del sector turístico privado, actores públicos de otros niveles de gobierno, la academia y los profesionales de turismo.

Análisis:

Se mantuvieron dos reuniones adicionales de la Mesa de Competitividad con fecha 27 de marzo y 3 de abril del presente año, en las que se recopiló información y propuestas presentadas por el sector privado.

Además fueron realizadas submesas de trabajo en tres ejes priorizados:

- Ambiente de Negocios.

- Salud y Bienestar.
- Priorización de viajes y turismo interno.

Adicionalmente la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo propuso y presentó la agenda de competitividad turística.

Propuestas Realizadas:

En el marco de las reuniones se estructura las propuestas que serán encaminadas a mejorar la productividad del sector turismo del país con el objetivo de crear una cultura competitiva en base a las nuevas condiciones de modalidad de turismo.

Ambiente de Negocios

- Racionalizar o eliminar los pagos por concepto de: impuestos, tributos, tasas, contribuciones, permisos y patentes. (Solicitud no cobro del SIB / patente ambiental).
- Simplificar los trámites del ambiente de negocios.
- Evaluar de la eliminación del ISD para el sector turístico.
- Contar con IVA diferenciado para productos y servicios turísticos. (Solicitud sector guianza 0% IVA).
- Fortalecer el talento humano a través de la capacitación específica en las diferentes áreas de la actividad turística que permita la prestación de servicios de calidad.
- Revisar y racionalizar los cobros por concepto de sociedades de gestión colectiva.
- Crear, agilizar y priorizar el financiamiento del sector y a través de la creación de líneas de crédito especiales en la banca pública y/o privada.
- Modalidades, jornadas laborales y seguridad social.
- Diseñar estrategias para combatir la informalidad.
- Tarifa diferenciada en servicios básicos (ejemplo industriales)
- Fortalecer la seguridad para los turistas.

Salud y Bienestar

- Generar protocolos preventivos para los diferentes prestadores de servicios turísticos ante eventos suscitados por la emergencia sanitaria presentada en el país.

- Implementar el seguro al turista de asistencia médica.



- Elaborar plan de prestación de servicios de salud y bienestar para establecimientos turísticos.
- Actualizar el PIAT (Plan Integral de Asistencia Turística).

Priorización de viajes y turismo interno

- Club de viajes y cuponerías con tarifas competitivas. Apoyo de las tarjetas de crédito y financiamiento. (Tarifas únicas en los servicios turísticos).
- Control de informalidad y regulación de bienes de uso turístico.
- Moratoria para la instalación de nuevas empresas turísticas. (Potenciar la oferta actual).
- Negociación unificada de tarifas reducidas con Agencias de Viajes en Línea- OTA's.
- Motivar y facilitar el turismo educativo, salidas académicas, giras estudiantiles, conferencias y las capacitaciones en todo el territorio nacional, como también el turismo corporativo.
- Revisión de Normativa de Alimentos y Bebidas.



Propuestas Adicionales

- Instalación de polos de desarrollo turístico.
- Clúster de competitividad público-privado.
- Renovación y actualización de los modelos de negocio.
- Construcción de la agenda de competitividad.
- Fortalecimiento de gremios y sectores para desarrollo del sector turístico.

6.4 MESA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN



El Ministerio de Turismo, en conjunto con los representantes del sector privado, analiza las acciones para la reactivación turística durante y después de la crisis, para llegar al público con un mensaje que aliente al mercado a favorecer destinos como el Ecuador, una vez terminada la emergencia sanitaria.

Esta mesa tiene el objetivo establecer estrategias para el lanzamiento de campañas que inviten a la ciudadanía a recorrer primero nuestro país a fin de sumar esfuerzos y lograr la reactivación económica del sector, para lo cual se generará productos comunicacionales como: línea gráfica, copys promocionales, boletines y artículos para blog, en cada campaña.

Generación de presentaciones de Destino Ecuador a la Industria turística Internacional con el apoyo de las Oficinas Comerciales y Embajadas de Ecuador en el exterior, a fin de presentar las acciones de enfoque tanto de bioseguridad, calidad y principales bondades del país en sus cuatro mundos, cuyo objetivo esté encaminado a una futura demanda.

Realización de Ferias Virtuales Nacionales e Internacionales con el apoyo y participación de la industria turística nacional. Se necesitan recursos para esta acción.

Establecer incentivos específicos para el turista ecuatoriano y extranjero a fin de motivar el desplazamiento y generación de divisas: lograr precios diferenciados con aerolíneas y cadena turística (tarifas de reactivación). Generar programas dentro de Ecuador mediante la construcción de paquetes especiales con tarifas únicas y con recorridos diferenciados e innovadores mediante apoyo a la generación de oferta con las coordinaciones zonales, para la generación de ofertas para familias, parejas, jóvenes, tercera edad en función de las potencialidades de cada destino.

Adicionalmente, en torno al Turismo MICE, el Ministerio de Turismo y los burós de turismo desarrollarán acciones enfocadas a capacitar a la industria turística y preparar a los destinos para cuando se reanuden las actividades. El trabajo más importante de todos los destinos será promover la participación y compromiso de cada ciudadano y de los profesionales de la industria, quienes deben adaptarse a comportamientos disciplinados, con un pensamiento de que son tiempos de “cuidar y cuidarnos entre todos”.

6.5 MESA TERRITORIAL



La Mesa Territorial se encuentra integrada por el Ministerio de Turismo, GADS y sector turístico, y tiene como objetivo definir estrategias orientadas a fomentar el desarrollo económico local y reactivar el turismo local y nacional, a través de la generación de productos turísticos que permitan destacar a los destinos emergentes, una vez que termine el confinamiento.

La mesa de territorialización buscará establecer acciones para la capacitación en protocolos de bioseguridad a los establecimientos de alimentos, bebidas y alojamientos.

Además, se determinarán acciones para el desarrollo de facilidades, infraestructura y destinos turísticos a través de la inversión privada. Asimismo, se brindará asistencia técnica para el levantamiento de proyectos de inversión y financiamiento en territorio

Las estrategias estarán dirigidas a fortalecer las capacidades de operación de emprendimientos de servicios y/o actividades turísticas a través del acercamiento a las líneas de financiamiento y espacios de promoción.

7FASES Y EJES DE INTERVENCIÓN



Complementario al desarrollo de las diferentes temáticas en las mesas ejecutivas, el Ministerio de Turismo con el aporte de diferentes representantes del sector turístico, han establecido tres fases y seis ejes de intervención, en los cuales se busca definir estrategias y acciones que permitan reactivar el sector turístico debido a la situación actual por la que atraviesa el país ocasionada por la pandemia del coronavirus, tal como se detalla en el siguiente esquema:

Gráfico Nro.9. Fases y Ejes de Intervención



7.1 FASE EMERGENCIA



Esta fase comprende la gestión de la crisis y mitigar su impacto en el sector turístico, para lo cual se ha determinado que durante la etapa de declaratoria de emergencia nacional es fundamental facilitar líneas de financiamiento a los diferentes actores del sector turístico, como alojamiento, alimentación, transporte y tour operadores.

7.1.1EJE: LIQUIDEZ

Comprende la reactivación de las líneas de financiamiento y el diferimiento tributario y financiero

Objetivo:

Promover los procesos de reactivación y recuperación de la actividad empresarial turística a través de la articulación de líneas de financiamiento que permitan solventar las necesidades económicas derivadas del cese total o parcial como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19

Indicador y Resultados

Tabla Nro. 10. Indicadores y Resultados – Eje de Liquidez

Indicador	Resultados Esperados
Número de canales virtuales de asistencia financiera.	1 canal de atención financiera implementado.
	300 millones de dólares de financiamiento al sector turismo identificado.
Número de asistencias técnicas generadas	Más de 1000 asistencias técnicas generadas a través del canal de atención virtual.

Fuente: Informe Eje de Liquidez

Elaboración: Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Estrategias:

1. Fomento del contacto directo con las instituciones financieras para la sistematización de la información respecto créditos y productos financieros para el desarrollo de la plataforma web que permita brindar la asistencia técnica.
2. Capacitación sobre el acceso a los productos financieros y desarrollo de un canal virtual de asistencia técnica.

Acciones:

1. Implementación del canal de atención virtual para el financiamiento empresarial.

Gráfico Nro. 10. Canal de Atención Virtual

2. Consolidación de información del sistema financiero público:

Accede a los beneficios del Programa Reactíivate Ecuador

Accede a las líneas de crédito para: micro, pequeña y mediana empresa y capitalización de fondo de garantía.

Si eres una persona natural o jurídica y necesitas realizar un crédito, el **Programa Reactíivate Ecuador** es para ti.

Si eres una persona natural o jurídica y necesitas realizar un crédito, el **Programa Reactíivate Ecuador** es para ti.

36 MESES PLAZO

6 MESES DE GRACIA

TASA PREFERENCIAL HASTA 5%

Más información | Accede al Producto en el Banco del Pacífico

Gráfico Nro.11. Información del Sistema Financiero Público

Fuente y elaboración: Informe Eje de Liquidez

3. Asistencia técnica para el acceso a financiamiento. Se han registrado más de 280 requerimientos en una semana de implementación del sistema de financiamiento.

Riesgos:

Falta de financiamiento o asignación de recursos en las instituciones financieras para las líneas de financiamiento identificadas.

7.2 FASE REACTIVACIÓN



Esta fase está orientada a fortalecer la articulación con líneas aéreas con el objeto de atraer al país, turistas de diversos países, esta articulación, puede ser desarrollada por medio de la generación de convenios de cooperación.

Adicionalmente, es uno de los pilares fundamentales del turismo, la promoción de los diversos destinos y atractivos turísticos del Ecuador tanto a nivel nacional como internacional, por lo que se deberá realizar diversas acciones de promoción en medios digitales, así como en medios tradicionales.

La fase de reactivación está conformada por los tres ejes: Confianza, Conectividad y Promoción.

7.2.1 EJE: CONFIANZA

El proceso de reactivación turística es una oportunidad en el marco de priorizar el sector de alimentos y bebidas para motivar a una creación de experiencia segura, sostenible y competitiva; razón por la cual es fundamental implementar una propuesta de programas de capacitación turística que fortalezca al talento humano para que sea competente en el desarrollo de habilidades y conocimientos aplicados a la realidad actual.

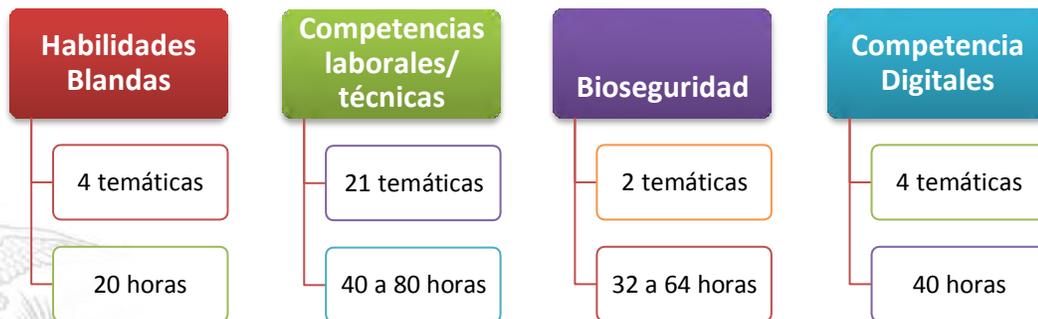
Por tanto, la generación de cursos fortalecerán los niveles de calidad prestados en las actividades diarias, además de desarrollar una base de talento humano técnico especializado para las actividades que ejecutan día a día con la finalidad de obtener resultados extraordinarios antes, durante y después de la experiencia turística.

Acciones:

- *Propuesta técnica de intervención de capacitación turística.*

Considerando estas necesidades de capacitación identificadas en la actualidad, así como la información recopilada por el MINTUR en el marco de las temáticas priorizadas en los 7 ejes del Programa Nacional de Capacitación Turística, se ha creado una propuesta técnica de un Subprograma de Capacitación que contempla la siguiente estructura:

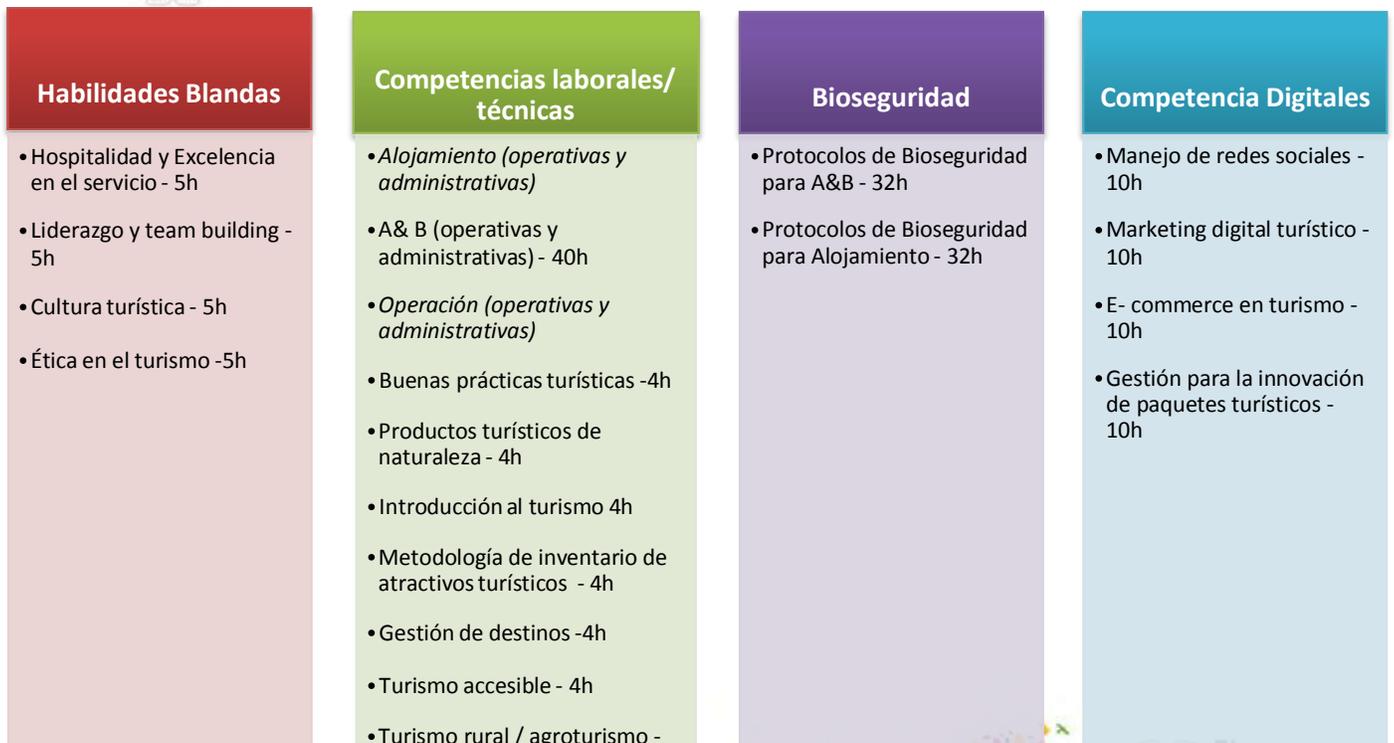
Gráfico Nro.12. Estructura del Subprograma de Capacitación



Fuente: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”

Elaboración: Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Gráfico Nro. 13. Estructura del Subprograma de Capacitación



Fuente: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”

Elaboración: Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Se ha previsto establecer varias fases para la implementación de este Subprograma de capacitación con énfasis en la Primera fase en el componente de Bioseguridad, con la finalidad de implementar a nivel nacional varios cursos on line relacionados con los Protocolos de Bioseguridad para establecimientos turísticos de los diferentes subsectores: Alimentos y Bebidas, Alojamiento, Operación Turística, Transporte, Guianza turística

En este sentido se ha implementado la siguiente estructura de capacitación:

Gráfico Nro. 14. Estructura para el curso on line:



Medidas de bioseguridad para establecimientos de A&B

Fuente y elaboración: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”

Gráfico Nro.15. Estructura para el Curso MOOC



Medidas de bioseguridad para establecimientos de A&B

Fuente y elaboración: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”

Estructura

Basada en el documento: Protocolo general de medidas de bioseguridad para establecimientos de alimentos y bebidas: restaurantes y cafeterías, al momento de su reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por covid19.

Documento de apoyo: Guía de prevención y atención por contagio del virus covid-19 en personas con discapacidad y personas en condición de

Se ha considerado para cada unidad la elaboración de varios recursos de aprendizaje:

1. Entrevista da expertos
2. Infografías
3. Fotos
4. Foros interactivos
5. Evaluaciones

Fuente y elaboración: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”.

Por lo tanto, se han planteado como acciones específicas las siguientes:

1. Lanzamiento de Curso on line de Protocolos de Bioseguridad
 2. Capacitación de formación de formadores para los funcionarios de las Coordinaciones Zonales de MINTUR y funcionarios técnicos de los GAD Provinciales / Municipales
 3. Proceso de inscripciones de usuarios a las capacitaciones a nivel nacional
 4. Ejecución de los cursos y seguimiento a los participantes
 5. Evaluación del proceso
- Propuesta Técnica de intervención en Calidad Turística.

Gráfico Nro. 16. Proceso de Capacitación y Asistencia



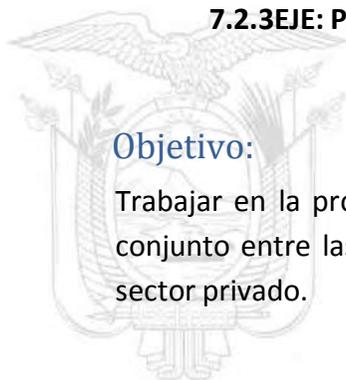
Fuente y elaboración: Informe técnico sobre Gestión Técnica del Programa Reactívatelo Turismo – Componente “Protocolos de Bioseguridad”.

7En el contexto de la Calidad Turística, se ha previsto como la secuencia a las acciones de capacitación turística en Protocolos de Bioseguridad, puesto que a través del equipo técnico de Planta Central y Coordinaciones Zonales se ofertará asistencia técnica a las empresas turísticas a nivel nacional, bajo un esquema de calidad turística con énfasis en las Buenas Prácticas en bioseguridad.

Se prevé para que este proceso de implementación sea formal y oficial, se lo eleve a un Acuerdo ministerial, con la finalidad de que todas las empresas turísticas en todo el Ecuador apliquen la asistencia técnica y se beneficien con la implementación de CONFIANZA a través de la obtención de un sello que permite a los establecimientos turísticos acceder a un Reconocimiento de Buenas Prácticas de Bioseguridad.

7.2.2EJE: CONECTIVIDAD

7.2.3EJE: PROMOCIÓN



Objetivo:

Trabajar en la promoción de la oferta turística nacional e internacional del Ecuador, en conjunto entre las diversas áreas del Ministerio de Turismo, entidades de Gobierno y el sector privado.

Indicadores y Resultado:

Tabla Nro. 11. Indicadores y Resultado Eje de Promoción

Indicador	Resultados Esperados
Número de cuentas (personas) únicas que vieron una publicación	284. 833 de la campaña “Quédate en casa”
	799.471 de la campaña “Descubre el Ecuador desde casa”
	221.364 de la campaña “Te extraño Ecuador”
	94.190 de la campaña “Te prometo Ecuador”

Fuente: Informe Eje Promoción



Estrategias:

1. Campaña “Quédate en casa”. Aportar al mensaje nacional de quedarse en casa sin dejar de promover el turismo nacional.
2. Campaña “Descubre el Ecuador desde casa”. Descubrir de manera digital los atractivos del Ecuador e invitar a la ciudadanía a recorrer el país una vez que el confinamiento termine.
3. Campaña “Te extraño Ecuador”. Motivar el sentimiento de añoranza por recorrer el país.
4. Campaña “Te prometo Ecuador”. Generar el apoyo y la unión de todos los ecuatorianos mediante la generación del compromiso de viajar por nuestro hermoso país.
5. Promoción Turismo Mice. Promocionar el turismo de reuniones y convenciones, una industria naciente en el país.

Acciones:

1. Lanzamiento de las Campañas “Quédate en casa”, “Descubre el Ecuador desde casa”, “Te extraño Ecuador” y “Te prometo Ecuador”.
2. Generación de productos comunicacionales como: línea gráfica, copys promocionales, boletines y artículos para blog, en cada campaña.
3. Proyección de la campaña “Te Prometo Ecuador” en pantallas de centros comerciales, aeropuertos, CNT, SRI y Empresa Eléctrica.
4. El Ministerio de Turismo, los burós y Direcciones de Turismo de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta conformaron el Comité MICE ECUADOR, un espacio que invita al trabajo conjunto y la articulación de acciones que posicionen al país como un destino de reuniones.

Durante el mes de mayo cada uno de los burós y Direcciones de Turismo desarrollaron acciones puntuales, enfocadas a capacitar y preparar a los destinos para su posterior reactivación. A continuación, se presenta un resumen de estas actividades:

Manta:

La Dirección Municipal de Turismo de la Alcaldía de Manta articuló junto al sector privado y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), una planificación estratégica enfocada al proceso de reactivación de la actividad turística,

dentro del cual se fortalece el proyecto denominado Manta Destino de Reuniones, el mismo que se trabaja semanalmente con la mesa de “Comercialización del Destino Manta”, con el propósito de recibir aportes, presentar avances y levantar estrategias

A partir del 15 de junio iniciará una jornada de webinars y capacitaciones a la industria turística de Manta y Manabí, sobre el Turismo de Reuniones, impartidas por especialistas nacionales e internacionales. Así mismo, continuará con el levantamiento de información relacionada con la infraestructura y proveedores en el destino en cuanto al turismo de reuniones.

Quito:

La Dirección MICE de Quito Turismo ha realizado acciones para dar a conocer a los actores de la Industria la gran responsabilidad que significa mantener en vigencia esta actividad en la capital.

Charlas y reuniones virtuales permitieron integrar a diferentes representantes y colaboradores de la Industria de Reuniones para socializar las acciones realizadas en medio de la pandemia, a fin de mantener la operatividad, y conocer los planes y expectativas para cuando se reanuden las actividades comerciales.

Además, campañas en redes sociales mostraron lo mejor de los escenarios de la capital, para continuar con su posicionamiento y para atraer eventos internacionales a futuro.

Finalmente, Quito Turismo ha realizado el levantamiento de estadísticas de la Industria a través de los Organizadores Profesionales de Eventos y la Academia de la Ciudad, quienes han permitido cuantificar el impacto que la declaratoria de emergencia sanitaria ha ocasionado en la Industria de Reuniones, así como el Protocolo y buenas prácticas para organizar eventos en la capital ecuatoriana.

Guayaquil:

El Buró de Convenciones y Visitantes de Guayaquil ha desarrollado Protocolos de Bioseguridad, en trabajo conjunto con empresas públicas, municipales, privadas y el apoyo de la Alcaldía. Estos protocolos, aprobados por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional; han permitido que restaurantes, cafeterías y “Huecas” retomen sus operaciones.

Además, continúa la organización del Fiexpo Workshop and Technical Visit Latinamerica 2020, cuya sede ganó la ciudad. Así mismo, la organización con la International Congress and Convention Association (ICCA) para realizar la Novena Reunión de la ICCA-Capítulo de América Latina y el Caribe.

También participará en webinars regionales e internacionales, y en los Virtual Business Exchange organizados por ICCA y FIEXPPO; para intercambiar información, capacitar, prepararse para los escenarios post covid-19 y obtener oportunidades de negocios.

Finalmente, seguirá construyendo la página web del Buró de Convenciones y Visitantes de la ciudad donde compartirá información relevante del destino Guayaquil para informar a los socios y cadena de proveedores.

Cuenca:

Por su dinámica y tamaño, Cuenca es candidata a ser la ciudad piloto para la implementación de protocolos de bioseguridad que permitan la reactivación de este sector. En este marco la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, lidera las tareas para posicionar a la ciudad como “el destino perfecto dentro de la industria de reuniones”, partiendo de la campaña #CuencaBioseguraYSustentable.

Las autoridades han iniciado la capacitación, implementación y control de los protocolos a establecimientos turísticos de alimentos, bebidas y alojamientos de la ciudad. Varios de ellos acataron las medidas, pasaron la inspección y progresivamente retoman sus actividades.

A estas tareas se suma la actualización del catastro de proveedores dentro de la Industria de Reuniones. Quienes prestan este servicio tendrán que completar un formulario detallando los servicios que ofertan.

El trabajo más importante de todos los destinos será promover la participación y compromiso de cada ciudadano y de los profesionales de la industria, quienes deben adaptarse a comportamientos disciplinados, con un pensamiento de que son tiempos de “cuidar y cuidarnos entre todos”.

Riesgos:

- El grado de seguridad podría ser una nueva forma de acercarnos a un país.
- La promoción del país está enfocada a incentivar a las personas a recorrer primero nuestro país a fin de sumar esfuerzos y lograr la reactivación económica del sector.

- Las campañas promocionales deben estar enfocadas a los consumidores que primero podrán viajar.
- Los medios digitales son esenciales para la promoción inteligente de los destinos turísticos.

7.3 FASE RECUPERACIÓN



La fase de recuperación busca fomentar el uso de portales digitales en su interacción con clientes y el uso de medios de comercio electrónico. Adicionalmente, está orientada a la consolidación de destinos y productos turísticos.

7.3.1 EJE: DIGITALIZACIÓN

Desarrollar la agenda digital para la industria turística que permita la planificación de programas y proyectos enfocados a la transferencia de tecnología hacia los negocios turísticos que permita fomentar la competitividad de la industria y adaptarse a las nuevas tendencias del mercado.

Indicadores y Resultados Esperados

Tabla Nro. 12. Indicadores y Resultados – Eje de Digitalización

Indicador	Resultado Esperado
Número de políticas de digitalización para la industria del turismo	Transformación digital de la industria del turismo

Fuente: Informe Eje de Digitalización

Elaboración: Dirección de Planificación y Seguimiento- MINTUR 2020

Estrategias:

1. Generación de líneas estratégicas y levantamiento de información sobre la realidad del sector turístico respecto a los temas de digitalización y transferencia de tecnologías.
2. Diseño de un plan de digitalización para la industria basado en la realidad nacional y las tendencias del mercado.

Acciones:

1. Identificación de ejes estratégicos para el diseño de la agenda digital. Al momento se han identificado 10 líneas estratégicas que debe atender el plan digital para turismo.

Gráfico Nro. 17. Tendencias de transformación Digital del Sector Turístico



Fuente y elaboración: Informe Eje Digitalización



Gráfico Nro. 18. Tendencias de transformación Digital del Sector Turístico

Fuente y elaboración: Informe Eje Digitalización

7.3,2 EJE: TERRITORIALIZACIÓN

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura turística territorial a través de líneas de financiamiento que permitan la construcción de facilidades con el objetivo de desarrollar la oferta de atractivos turísticos y fomentar el desarrollo económico local a través del turismo.

Indicadores y Resultados Esperados

Tabla Nro.13. Indicadores y Resultados Esperados - Eje Territorialización

Indicador	Resultados Esperados
Número de proyectos identificados con informe técnico de viabilidad	Más de 100 proyectos levantados
Número de proyectos que accedieron a la línea de financiamiento	30 millones de dólares en inversión y financiamiento para el desarrollo de facilidades turísticas.

Estrategias:

1. Capacitación a los técnicos en territorio para el acompañamiento y asistencia técnica a municipios para el levantamiento de proyectos que cuenten con viabilidad turística.
2. Desarrollo de un reglamento y acuerdo ministerial que norme la interacción y responsabilidades de las instituciones involucradas: Ministerio de Turismo, Banco de Desarrollo del Ecuador, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Acciones:

1. Asistencia técnica para el levantamiento de proyectos de inversión y financiamiento en territorio, meta 100 proyectos. Avance actual:



Tabla Nro.14. Estado de proyectos

Estado de los proyectos	Cantidad
Sin proyecto	24
Con proyecto sin ficha	12
Ficha en desarrollo	13
Ficha enviada	0
Revisión de ficha	0
Corrección de ficha	14

Evaluación e informe 3

Fuente y elaboración: Informe Eje de Territorialización

Ficha enviada al BDE 109



2. Identificación de proyectos por provincia

Tabla Nro.15. Proyectos por Provincia

Proyectos por Provincia					
AZUAY	9	GUAYAS	7	PASTAZA	4
BOLÍVAR	2	IMBABURA	4	PICHINCHA	1
CARCHI	1	LOJA	11	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2
CAÑAR	4	LOS RÍOS	1	SANTA ELENA	2
COTOPAXI	7	MANABÍ	5	SUCUMBÍOS	6
CHIMBORAZO	5	MORONA SANTIAGO	11	TUNGURAGUA	3
EL ORO	8	NAPO	1	ZAMORA CHINCHIPE	7
ESMERALDAS	3	ORELLANA	2	GALÁPAGOS	3
Total					109

Fuente y elaboración: Informe Eje de Territorialización

8. CONCLUSIONES

Los desafíos de la nueva normalidad nos obligan a trabajar en el posicionamiento del destino como un Destino Seguro, tomando la delantera en acciones que nos posicionen, diferencien y sobre todo que generen confianza en el mercado y en el consumidor.

El trabajo colaborativo y articulado entre el sector público, privado, académico es fundamental para una reapertura y reactivación del turismo en el Ecuador y en América Latina.

Hace más de 10 años Einsten dijo: “Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, más poderosa que la electricidad, más poderosa que la energía atómica que es la voluntad “ hagamos que la voluntad sea esa fuerza que nos permite sacar adelante al sector turístico del Ecuador.

12 de agosto de 2020.





www.ecuador.travel